

# ONOMASTICA Y SOCIEDAD EN LA EPIGRAFIA ANTIGUA DE LAS PROVINCIAS DE SALAMANCA Y AVILA<sup>1</sup>

## Onomastic and Society in the ancient epigraphy in de provinces of Salamanca and Avila

Manuel SALINAS DE FRÍAS\*

ISSN: 0514-7336, Zephyrus, XLVII, 1994, pp. 287-309

RESUMEN: El análisis de la onomástica antigua de las provincias de Salamanca y Avila muestra una sociedad introvertida, con escasos contactos con el entorno provincial y con el resto del Occidente del Imperio. Esta conclusión tal vez está condicionada por el carácter de las fuentes epigráficas pero todos los parámetros culturales señalan el predominante indigenismo de esta sociedad.

PALABRAS CLAVE: Onomástica, sociedad, epigrafía, parentesco, estatus sociales.

ABSTRACT: The analyse of the ancient onomastic in the provinces of Salamanca and Avila shows an inward-looking society, with few contacts with the provincial environment and with the western part of the Empire. This conclusion is conditioned, perhaps, on account of the characteristics of the epigraphy in the zone concerned but all the cultural parameters show the prevalent indigenism in this society.

KEYWORDS: Onomastic, society, epigraphy, kinship, social status.

El estudio de la onomástica antigua —una de cuyas principales fuentes de información son las inscripciones— constituye una de las vías que ofrecen mejor acceso para el conocimiento de la sociedad antigua en las diferentes provincias del Imperio Romano. La ausencia de fuentes literarias abundantes para la Península Ibérica a partir de la época de Augusto, debida al hecho de que acaban las guerras de conquista y las guerras civiles y, con ellas, el interés de los historiadores por los sucesos que se desarrollan en la misma, hace que el historiador de la sociedad dependa en mayor medida aún de las fuentes epigráficas para el trabajo de reconstrucción histórica. Estas fuentes, además, nos

suministran como es sabido datos de una clase que no encontró nunca cabida en los relatos de Suetonio, Tácito, Dion Casio o Amiano Marcelino; datos acerca de la manera de llamarse la gente corriente, la estructura de la familia, la mortalidad, la estructura demográfica y social de la población, etc., etc., y que sin embargo resultan fundamentales para la reconstrucción histórica tal como la concebimos modernamente. El presente estudio constituye, a partir de estas premisas, un intento de aproximación al conocimiento de la sociedad antigua imperial de las provincias de Salamanca y Avila. La selección del marco geográfico no se debe a una elección nuestra sino a que fue éste el sector cuyo estudio se nos encargó en el contexto de la Mesa Redonda Internacional «Onomastique et société à la Lusitanie Romaine», celebrada en Burdeos en Mayo de 1994. Lo que exponemos a continuación son las conclusiones presentadas a dicha Mesa Redonda.

El estudio de la onomástica antigua de las provincias de Salamanca y de Avila permite obtener un conjunto de conclusiones acerca del desarrollo histórico y de la sociedad hispanorromana en esta zona que, aunque sean escasas en comparación con lo que podemos conocer acerca de la sociedad antigua en otras zonas de la Península Ibérica, son sin embargo manifiestamente evidentes<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Dos trabajos precursores y fundamentales, en este sentido, aunque su intención era distinta de la nuestra, son los de J. M<sup>o</sup>. Navascués, «Caracteres externos de las antiguas inscripciones salman-

\* Dpt.<sup>o</sup> de Prehistoria, H.<sup>o</sup> Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. 37007 Salamanca.

<sup>1</sup> Ponencia presentada a la Mesa Redonda Internacional «Onomastique et société à la Lusitanie romaine», Burdeos, 26-27 de mayo de 1994.

#### Abreviaturas más frecuentes:

- Albertos = M. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal primitiva de Hispania. Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966.  
Kajanto = I. Kajanto, *The latin cognomina*, Helsinki 1965.  
LICS = R. C. Knapp, *Latin inscriptions from central Spain*, Berkeley 1992.  
Maluquer = J. Maluquer, *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca 1956.  
On.cel. = M. L. Albertos, «La onomástica de Celtiberia», *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca 1979, 131-167.  
Palomar = M. Palomar Lapesa, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957.  
Untermann = J. Untermann, *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid 1965.

Cuando en 1982 hablábamos de la no romanización de los vettones, de cuyo territorio formaban parte en la antigüedad las provincias mencionadas, sin duda nos dejábamos llevar por los excesos y los prejuicios de escuela que suelen afectar a todos los investigadores principiantes<sup>3</sup>. Sin embargo, hoy, al analizar fría y objetivamente los datos disponibles, creemos que no anduvimos tan equivocados, ya que el panorama que se desprende de ellos es el de un acusado y persistente indigenismo y una romanización extremadamente débil, sobre todo si se la compara con la que había en otras zonas de la Península Ibérica. Este panorama general puede comprobarse, especialmente, mediante el análisis de la onomástica que tan abundantemente aparece reflejada en las inscripciones latinas del área salmantina y abulense.

La utilización de la onomástica con el objeto de reconstruir la realidad histórica y social no puede realizarse, sin embargo, sin unas advertencias previas que den cuenta del alcance y las limitaciones de nuestro método, advertencias que valen también para las conclusiones que exponemos en los apartados siguientes.

Los territorios antiguos de las provincias de Salamanca y de Avila comparten muchas afinidades que permiten considerarlos como una unidad de estudio. Ambos forman parte de la submeseta septentrional, un territorio caracterizado por los geógrafos antiguos como pobre, estéril, avenado por numerosos ríos y de clima frío e insalubre<sup>4</sup>. En ambos casos la estructura del territorio es la misma: una zona montañosa al sur, establecida sobre las sierras del Sistema central, que alcanza cotas en algunos casos superiores a los 2.000 metros (Calvitero 2425 m., Almanzor 2.592) y cuya altitud media oscila entre los 800 y los 1.200 m., y una penillanura al norte que desciende suavemente hacia la cuenca del Duero, modelada sobre granitos y pizarras y rellenada, en el norte de la provincia de Avila y noroeste de la de Salamanca, por sedimentos arcillosos. El poblamiento antiguo de estos territorios

corresponde uniformemente al pueblo prerromano de los vettones, sin que sea posible precisar con exactitud por dónde iban los límites de este pueblo con el vecino de los vacceos que debían ser, aproximadamente, también los mismos límites entre la Provincia Ulterior Lusitania y la Provincia Hispana Citerior o Tarraconense. La ubicación del *oppidum* de Salmantica al norte del río Tormes, en el territorio de la Armuña, y del *oppidum* de Avila en el límite entre la Paramera y la Moraña, autorizan a pensar que el territorio de la Armuña, así como el territorio norte de la provincia de Avila, con excepción quizás de la Tierra de Arévalo, eran de poblamiento vettón, y que la frontera provincial romana discurría aproximadamente por donde hoy lo hacen los actuales límites provinciales con Zamora y Segovia<sup>5</sup>.

Dentro de este territorio, sin embargo, la epigrafía no tiene una distribución uniforme, sino que se concentra especialmente en algunos puntos determinados, siendo este hecho más acusado en la provincia de Avila que en la de Salamanca. Las inscripciones aparecen prácticamente por toda la provincia de Salamanca, pero su concentración es evidente en algunos lugares determinados como la misma ciudad de Salamanca, Yecla de Yeltes, Hinojosa de Duero y, en general, toda la comarca de los Arribes, con localidades como Barruecopardo, Lerilla, etc., y Ciudad Rodrigo. Estos lugares coinciden con aquellos *oppida* indígenas que a comienzos del Imperio se convierten en ciudades (casos de Ciudad Rodrigo, Salamanca y, probablemente, Yecla de Yeltes), en las cuales se utiliza más la práctica epigráfica, o con zonas, como debe ser la de los Arribes, de poblamiento muy denso, debido en nuestra opinión a la explotación minera, además de la agropecuaria, del territorio<sup>6</sup>. Por consiguiente, la mayor parte de la onomástica y, sobre todo, los antropónimos más repetidos y que por consiguiente debemos considerar como los característicos de la región, aparecen en estos lugares.

La provincia de Avila presenta una concentración geográfica todavía más acusada de los epígra-

tinias. Los epitafios de la zona occidental» BRAH CLII, 1963, pp.159-223; y «Onomástica salmantina de época romana» BRAH CLVIII, 1966, pp.181-230. Para la provincia de Avila no hay un estudio de conjunto salvo las valoraciones, a veces inexactas, de E. Rodríguez Almeida, *Avila romana*, Avila 1981.

<sup>3</sup> SALINAS DE FRÍAS, M., *La organización tribal de los vettones*, Salamanca 1982.

<sup>4</sup> Str. III,4,12-13; 4,19; una referencia expresa a que el este de Lusitania, es decir los territorios de la Meseta correspondientes a Avila, Salamanca y Cáceres, es alto y áspero, en III,3,3.

<sup>5</sup> ALARCÃO, J. - GORGES, J. G. - MANTAS, V. - SALINAS, M. - SILLIÈRES ET P. - TRANOY, A., «Propositions pour un nouveau tracé des limites anciennes de la Lusitanie romaine», *Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires*, Paris 1990, 319-328.

<sup>6</sup> SALINAS, M., «Problemática socioeconómica del mundo indígena lusitano», *El proceso histórico de Lusitania oriental en época prerromana y romana*, Mérida 1992.

fes. La inmensa mayoría de ellos se sitúan en Avila capital, o bien en el territorio sur de la Sierra, en la comarca que se extiende entre Candeleda y Guisando. Este fenómeno se debe, por una parte, a una menor actividad de prospección arqueológica en esta provincia, y por otra parte, a la distorsión que supone la existencia de los conjuntos epigráficos de la capital<sup>7</sup>, muchos de cuyos ejemplares se han conservado embutidos en la muralla, y del santuario de Postoloboso, cerca de Candeleda, que ha arrojado un lote también abundante de inscripciones<sup>8</sup>.

¿A qué época pertenecen las inscripciones y, por consiguiente, el panorama onomástico que se desprende ellas?. Maluquer asignaba a las inscripciones salmantinas globalmente una fecha comprendida entre mediados del siglo I y mediados del siglo III. Navascués, estudiando los caracteres externos de las mismas inscripciones concretaba más precisamente una cronología entre mediados del siglo II y mediados del siglo III, pudiendo extenderse la fecha de algunos ejemplares hasta el límite del siglo IV<sup>9</sup>. Esta cronología corresponde con las de las dinastías de los Antoninos y los Severos, a quienes se deben miliarios de la Vía de la Plata que atestiguan la intensidad de la vida urbana en esta época, y en especial con la dedicatoria realizada a Caracalla por el Ordo salmanticense<sup>10</sup>; pero no puede descartarse que, tanto en Salamanca como en Avila, cuyas inscripciones no ofrecen diferencias importantes con las salmantinas, algunos epígrafes privados remonten a los reinados de Claudio y Nerón, es decir a la segunda mitad del

siglo I, fecha a la que también pertenecen los miliarios más antiguos<sup>11</sup>.

Para realizar nuestro estudio hemos tenido en cuenta no sólo las inscripciones publicadas sino también, siempre que ha sido posible, las inéditas; aunque por razones evidentes nunca hay la seguridad de tener conocimiento de todos los epígrafes inéditos. La inmensa mayoría de las inscripciones que nos transmiten datos onomásticos son de carácter funerario. Sólo una treintena aproximada son votivas, y nada más que una, que por otra parte presenta rasgos atípicos, tiene al parecer carácter honorario. Los miliarios y las inscripciones dedicadas a los emperadores han sido evidentemente excluidas.

### 1. La onomástica de carácter indígena

En total, poseemos 423 menciones onomásticas que nos proporcionan 252 nombres de persona diferentes. Dichas menciones comprenden no sólo los nombres en nominativo o dativo que constituyen el nombre del difunto, sino también la filiación en genitivo, a través de la cual conocemos la existencia de otra persona más, en este caso el padre o la madre del sujeto que es objeto de la inscripción. La proporción entre menciones onomásticas y antropónimos distintos muestra que la mayor parte de dichos antropónimos, un 85% aproximadamente, se documentan una o dos veces solamente (*fig. 1*). Es decir, que estamos en presencia de una onomástica muy variada pero escasamente representativa, salvo que tomemos en consideración sólo aquellos nombres que aparecen documentados un mayor número de veces. Esta frecuencia onomástica contrasta con lo que tenemos atestiguado en la zona oriental de la Meseta, el ámbito celtibérico de la Tarraconense, donde la onomástica indígena tiene un repertorio mucho más limitado.

El cuadro de la *fig. 2* muestra los antropónimos mencionados 3 o más veces. 20 nombres aparecen tres veces; 7 nombres aparecen cuatro veces; 5 nombres aparecen cinco veces; y sólo 7 nombres aparecen mencionados seis o más veces. Nuestro criterio ha sido seleccionar aquellos antropónimos que aparecen mencionados cinco veces o más por considerar

<sup>7</sup> A pesar de ello, es posible que el Valle de Amblés haya conocido en la Antigüedad un poblamiento más denso que el resto de la provincia, lo que se reflejaría en esta abundancia de inscripciones en torno a Avila; cf. J. Alvarez Sanchís, «Los verracos del valle del Amblés (Avila): del análisis espacial a la interpretación socioeconómica», *Trabajos de Prehistoria* 47, 1990, 201-233.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., «El santuario de Postoloboso (Candeleda, Avila)», *NAH* 2, 1974, 169-270; *Excavaciones arqueológicas en El Raso de Candeleda*, Avila 1986.

<sup>9</sup> MALUQUER DE MOTES, J., *Carta arqueológica de Salamanca*, Salamanca 1956, 36; J. M. Navascués «Los caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas. Los epitafios de la zona occidental», *BRAH* CLII, 1963, 186; más recientemente, R. Martín Valls «Notas sobre la epigrafía romana de Yecla de Yeltes (Salamanca)», *Durins*, 1973, 43, y «Las necrópolis del castro de Yecla de Yeltes. Datos arqueológicos y epigráficos para su estudio», *Zephyrus*, 1982, 181-201.

<sup>10</sup> SALINAS M., «El elemento romano de Salamanca durante el Alto Imperio», *Actas de I Congreso de Historia de Salamanca*, vol. I, Salamanca 1992, 301-311.

<sup>11</sup> SALINAS M., «Los comienzos de la epigrafía en Lusitania oriental», *Actas del Coloquio: Roma y las primeras culturas epigráficas del Mediterráneo occidental*, Zaragoza 1992, 281-192.

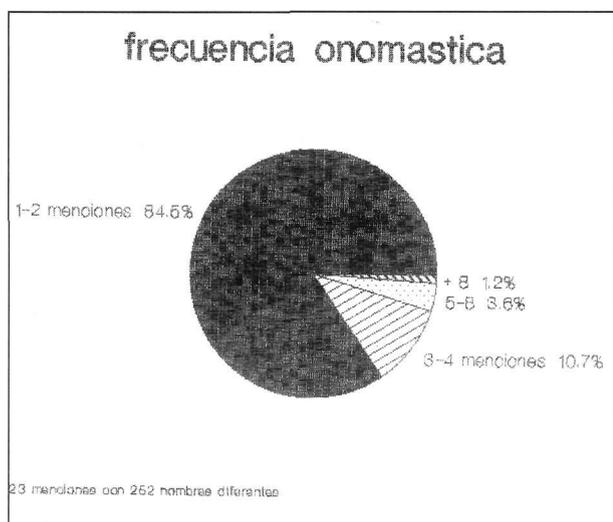


Figura 1

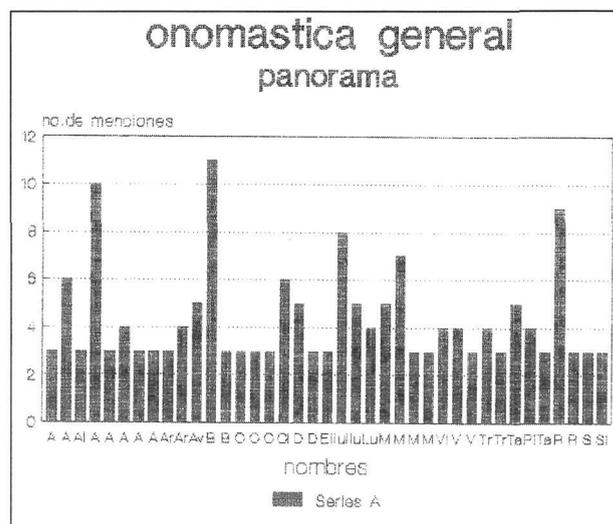


Figura 2

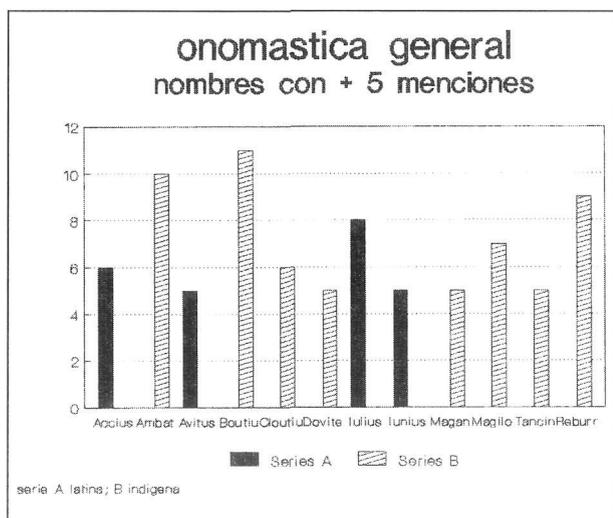


Figura 3

que son los elementos auténticamente representativos de la onomástica de esta región. Esta elección obedece, por otra parte, a la necesidad práctica de cartografiar sobre un mismo mapa los antropónimos, ya que de lo contrario se obtendría una representación confusa y poco expresiva.

Los antropónimos más frecuentes son, por orden alfabético:

*Accius, Ambatus, Avitus, Boutius, Cloutius, Dovitena, Iulius, Iunius, Maganus, Magilo, Reburrus, Tancinus*, y sus correspondientes formas femeninas (fig. 3).

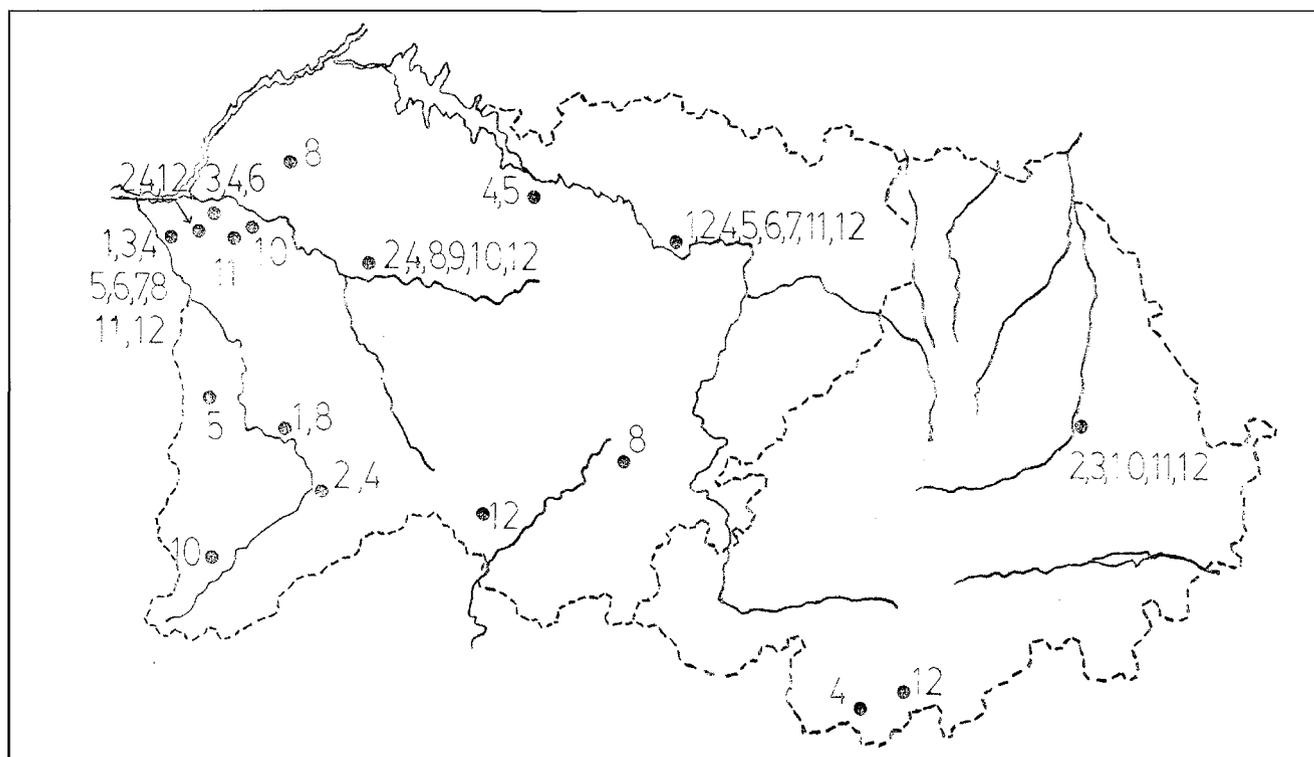
Como fácilmente se puede comprobar, de estos doce nombres cuatro son latinos (*Accius, Avitus,*

*Iulius* y *Iunius*) y el resto indígenas. Es decir, que tanto si tomamos sólo los nombres más representativos como el total de la onomástica de la región, la conclusión que se impone es que dicha onomástica, en torno al año 200 de la era por poner una fecha, seguía siendo predominantemente indígena, lo cual constituye un índice sumamente importante de la modalidad e intensidad de la romanización en ella.

Veamos seguidamente los nombres indígenas uno por uno.

**AMBATUS.** (Palomar, 31-32; Untermann, 52 y mapa 6; Albertos, 20-21; on.celt.137). Sigue en frecuencia a *Boutius* (10 menciones). Es un nombre muy abundante en Lusitania oriental, Asturias y Celtiberia. Untermann observa su concordancia con el área de distribución de las gentilidades. Como nombre personal es casi exclusivo de la Península. Albertos lo deriva del celta \*ambi-actos>ambactos, «servidor». La suposición de Blázquez, de que se trata de clientes o individuos en relación de dependencia personal debe restringirse a época prerromana, ya que el gentilicio *Ambatic(um)* de Luriezo, Liébana, excluye la idea de que el nombre de un semilibre de origen a una gentilidad. Puede considerarse típicamente celtibérico y vettón.

**BOUTIUS.** (Untermann, 72-73, mapa 18; Palomar, 50-51; Albertos, 60-61; on.celt. 139) De todos los antropónimos indígenas, *Boutius* es el más frecuente (11 menciones). Untermann señala que es un nombre exclusivamente lusitano, con algunos casos entre los vadinienses y celtíberos; algunas formas fuera de la Península son raras. M.L.



Mapa 1. Onomástica general (+ 5 menciones: se indica () el número de veces que aparece el nombre en el mismo lugar)

1. *Accius*: Ciudad Rodrigo (x2), Salamanca (x3), Hinojosa.
2. *Ambatus*: Ávila (x3), Yecla (x2), Salamanca (x2), Saldeana (x2), Lerilla.
3. *Avitus*: Barruecopardo, Hinojosa (x3), Ávila.
4. *Boutius*: Espino, Barruecopardo, Lerilla, Hinojosa, Yecla (x4), Salamanca, Postoloboso, Saldeana.
5. *Cloutius*: Salamanca (x2), Espino, Hinojosa (x2), Villad de la Yegua.
7. *Iulius*: Salamanca (x7), Hinojosa.
8. *Iunius*: Las Uces, Hinojosa, Yecla, Aldeanueva, Ciudad Rodrigo.
9. *Maganus*: Yecla (x5).
10. *Magilo*: Iruña, Yecla (x3), Valdr, Ávila (x2).
11. *Tancinus*: Hinojosa (x2), Salamanca, Ávila, Villasbuenas.
12. *Reburus*: Ávila (x2), Salamanca, Hinojosa (x2), Yecla, Saldeana, S. Martín del Castañar, Guisando.

Albertos lo cree formado sobre \*bhoudi «victoria», con ensordecimiento de la dental.

**CLOUTIUS.** (Untermann, 102-103, mapa 36; Palomar, 66; Albertos, 90; on.celt. no lo registra). Como en el caso de *Boutius*, se trata de un antropónimo típico del área luso galaica, donde aparece también sin la —t— en los conventus asturum y bracarum. En la forma *Cloutius* se documenta específicamente en la Lusitania oriental.

**DOVITENA.** (Untermann, 106-107, mapa 38, ¿forma femenina de *Doviterus*?; Palomar, 66; Albertos 106, 108-109; on.celt. no lo registra) Como *Boutius* y, en menor medida, *Ambatus* y *Cloutius*, es un nombre típico de Lusitania oriental, es decir, de los vettones históricos. Puede aparecer con v o con b (*Dobitena*), y ambas formas se documentan en nuestro área de estudio. Es significativo que no se conozca ninguna forma con desinencia

masculina. Untermann reúne conjuntamente en su mapa *Doviterus* y *Dobitena*, y podría pensarse que aquél es tal vez el correspondiente masculino de ésta. Como es frecuente con los antropónimos de la región vettona, se documentan casos aislados también en el territorio de los astures.

**MAGANUS.** (Palomar, 82) Aunque existe en femenino la forma sorda, *Macana*, el antropónimo *Maganus* parece específicamente característico de la Lusitania oriental, donde se documenta con profusión (5 veces) en un solo enclave, Yecla de Yeltes. Ni Untermann ni Albertos lo registran.

**MAGILO.** (Untermann, 131-132, mapa 53; Palomar, 82; Albertos, 143) También es específico de Lusitania oriental y de Asturias. Untermann señala que el gentilicio romano *Magius* dentro de Hispania se documenta sólo en el área indoeuropea, tal vez favorecido en su difusión por la existencia

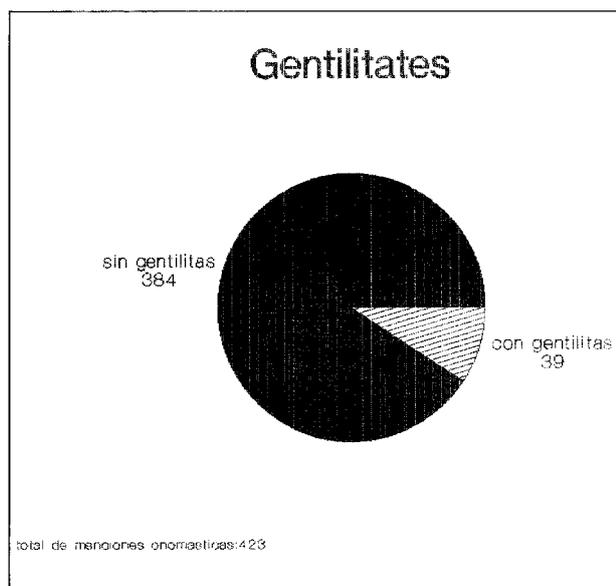


Figura 4

del antropónimo indígena Magilo; pero la observación del mapa de Untermann muestra, interesantemente, que las áreas de distribución de Magilo y Magius tienden a excluirse mutuamente. Palomar lo considera un antropónimo típicamente lusitano, con el que se pueden relacionar la *gentilitas Magilanicum*, en Alconétar, y la *cognatio Magilancum* de la tabula de Montealegre de campos.

**REBURRUS.** (Untermann, 155-156, mapa 66; Palomar, 94; Albertos 191-192; on.celt.145) Es un antropónimo típicamente hispano. Predomina en el área lusitano-gallega pero no es raro tampoco en Asturias y Celtiberia. Todos los autores lo creen derivado del *Burrus* latino, y tendría así el significado de «de cabello rizado», pero Albertos duda tanto de este origen como de ese significado, inclinándose a considerarlo un antropónimo de origen netamente indígena. Igualmente, lo cree extraño a Celtiberia y cree que los ejemplos documentados en Clunia, Lara, etc. lo serían de individuos desplazados por razones administrativas.

**TANCINUS.** (Untermann 170-171, mapa 74; Palomar 101-102; Albertos 219-220; on.celt. 146) Nombre frecuentísimo y típico de Lusitania, fuera de ella sólo aparece en zonas próximas, como Segovia y Badajoz. El nombre puede presentarse en la forma sorda o sonora, *Tanginus*, en el mismo área. Albertos lo cree derivado de \*tenk-, con el significado de «reunir, reunión, paz» y cree que los ejemplos de Segovia pueden deberse al contacto con los vettones. Con él pueden relacionarse teónimos como *Toga*

*Zephyrus*, XLVII, 1994, 287-309



Figura 5

(Torre de la Mata) o *Tanginiaeco* (Rosmarinhal), y topónimos como *Tongobriga*.

*En conclusión*, si la onomástica antigua de las provincias de Salamanca y de Avila aparece como una onomástica de carácter claramente indígena, el análisis de los nombres documentados mayor número de veces, que podemos considerar como los nombres verdaderamente característicos y representativos de esa región, refuerza dicha conclusión. Sobre un panorama onomástico extremadamente variado y rico, una docena de nombres aparecen mencionados cinco a más veces. De ellos, cuatro son romanos y el resto indígenas. Boutius, Ambatus, Reburrus, Cloutius, Dovitena, Magilo, Maganus y Tancinus son, por este orden, los nombres más frecuentes en esta región. Dichos nombres, o bien son exclusivos y característicos de Lusitania oriental, el territorio de los vettones; o bien se documentan también en otras regiones, en celtiberia pero, sobre todo, en el territorio de los Astures, con quienes los vettones parecen compartir rasgos comunes de lengua, onomástica y cultura material que se remontan a la Protohistoria.

## 2. Onomástica y estructuras familiares en el medio indígena. Las gentilitades de Salamanca y Avila

El análisis de la onomástica contenida en las inscripciones nos permite, además, reconstruir el modelo de la familia indígena. Es evidente que, en

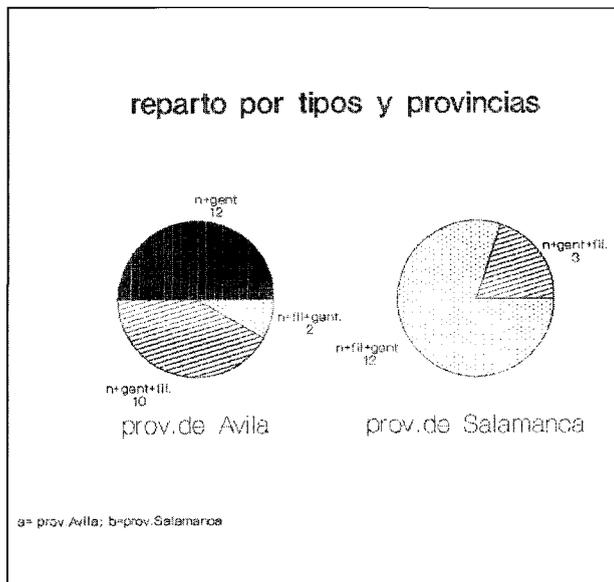


Figura 6

época romana, dicho modelo estaba constituido por lo que pudiéramos llamar la familia biológica, que comprende la pareja formada por un hombre y una mujer junto con sus inmediatos descendientes, con carácter monógamo y patriarcal como permite comprobarlo la práctica general de expresión del parentesco y filiación en las inscripciones, en las cuales, siempre, dicha filiación se expresa por línea masculina. Los casos en que una inscripción refleje la unidad familiar son escasos pero, como ejemplo, puede servir un epígrafe funerario de Ciudad Rodrigo (Maluquer, nº 26) dedicado a *Flavina* por sus padres, *Eligius Flavius, Flavini et Flaccillae f(ilius)* y *Allia Avita, Sereni et Varilae f(ilia)*.

Otro aspecto en el que ha sido importante el análisis de los datos onomásticos extraídos de la epigrafía ha sido el del estudio de la organización suprafamiliar indígena de la Hispania Antigua. En este sentido, el estudio sectorial de las inscripciones de las provincias de Salamanca y de Avila permite obtener conclusiones muy interesantes a las que se podría haber llegado antes, precisamente, si se hubieran emprendido encuestas de esta naturaleza.

Los territorios de ambas provincias pertenecen a lo que se conoce como Hispania indoeuropea. En este ámbito, la estructura familiar indígena característica está representada por las *gentilitates* o *cognationes* de las que hay abundantes testimonios epigráficos. Aunque desconocemos todavía muchas

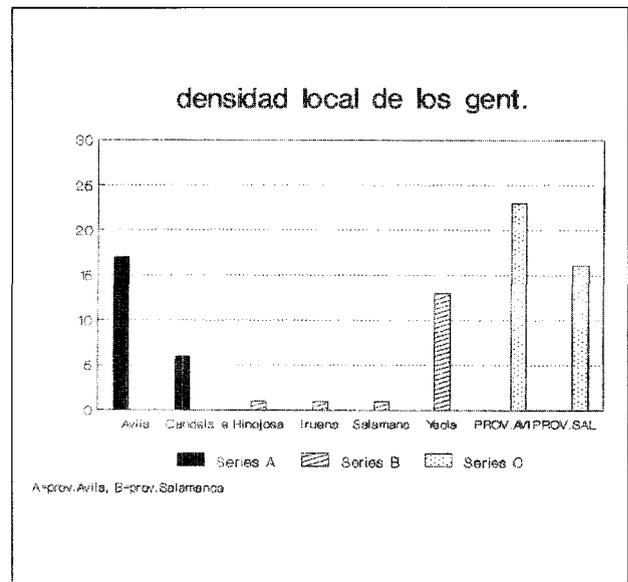
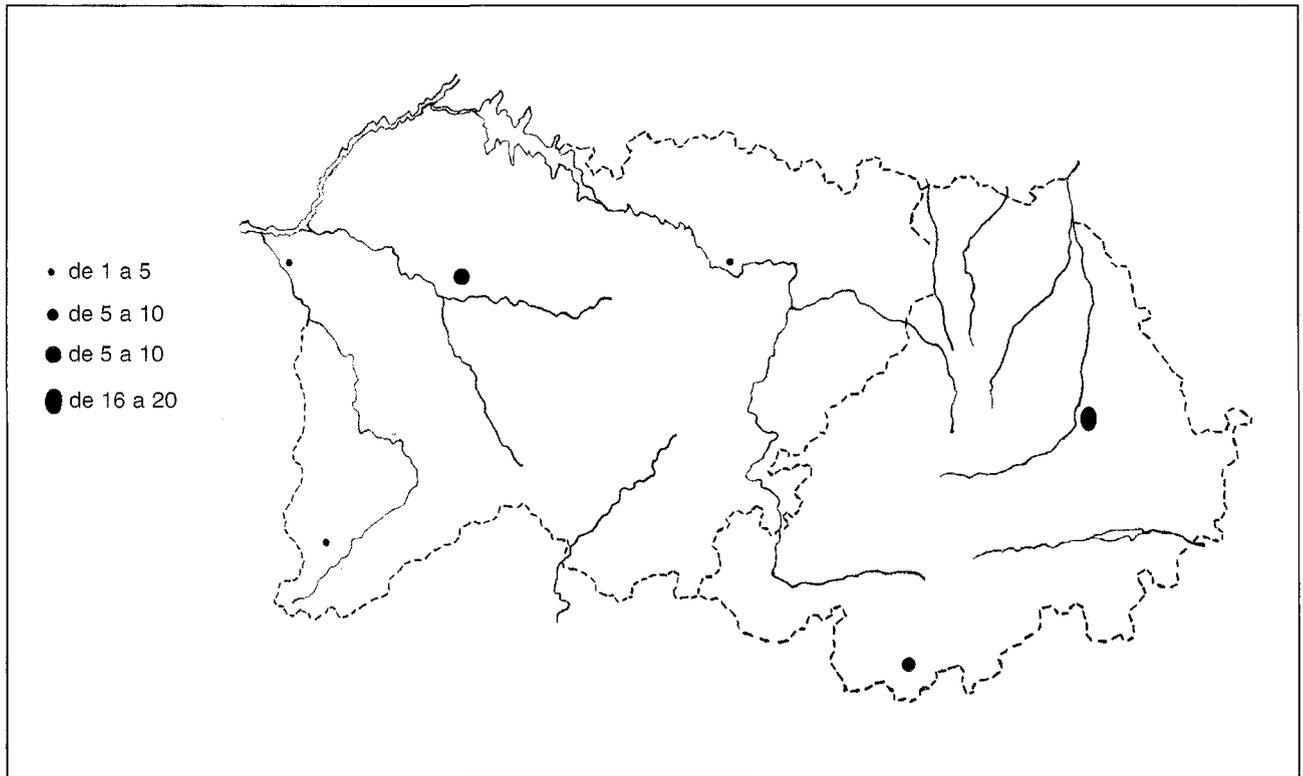


Figura 7

cosas acerca de estos grupos de parentesco, como su naturaleza exacta, dimensiones demográficas, vigencia temporal, etc., el carácter indígena de los mismos es algo que está fuera de duda, lo mismo que su diferencia substancial con la familia de tipo romano (en el sentido de que la *gentilitas* indígena parece fundamentarse sobre el parentesco consanguíneo, mientras que la familia romana es una unidad jurídica y religiosa, basada en el principio de la *agnatio*) con la que, por otra parte, debe tener vínculos y semejanzas dado el común origen indoeuropeo de ambas. Poseemos un cierto número de epígrafes que mencionan gentilidades, de cuyo análisis podemos obtener conclusiones interesantes.

En total, de 423 menciones onomásticas sólo 39 de ellas mencionan una *gentilitas* indígena; es decir, aproximadamente un 10%. Si tenemos en cuenta que las provincias tanto de Salamanca como de Avila pertenecen completamente al ámbito de difusión característico de las gentilidades, un porcentaje tan pequeño pone en cuestión la vieja teoría de que la pervivencia de las organizaciones suprafamiliares indígenas indicaba la escasa romanización de estos territorios. La conclusión que se desprende es, más bien, que la mención de la *gentilitas* o *cognatio* en las inscripciones es algo residual o poco importante, que en la inmensa mayoría de los casos no se hacía, y que realmente no sabemos por qué en unos casos un individuo juzgaba necesario consignar este dato en la inscripción y en otros no.



Mapa 2. Gentilitantes

En total tenemos 39 menciones que proporcionan los nombres de 34 gentilidades diferentes. Las gentilidades que se repiten son *Areinicum*, con dos casos en Avila; *Buacum*, dos veces en Yecla de Yeltes; *Caburateic(q)um*, dos veces en Avila; *Caburonicum*, dos veces en Avila; y *Calaetiquum*, en Avila y Guisando. En general, pues, las gentilidades aparecen mencionadas una sola vez y, cuando la mención de una gentilitas se repite varias veces, suele ser en el mismo lugar. El caso de la gentilitas *Calaetiquum*, documentada en Avila y Guisando puede deberse a un desplazamiento de miembros de la familia a Avila, que parece funcionar como un foco de atracción humana, o bien porque tengan intereses ganaderos en la sierra. Aunque no sabemos el lapso de tiempo que media entre cada una de las menciones repetidas, el corto espacio cronológico asignado por Navascués a las inscripciones salmantinas, que es extensible a las inscripciones abulenses ya que presentan rasgos muy homogéneos, hace pensar que dichas menciones se hicieron con poca diferencia de tiempo. Ello, unido a los pocos casos de gentilidades repetidas en la epigrafía, nos reafirma en la interpre-

tación que hicimos en otro lugar<sup>12</sup>, a saber: que la gentilitas es una unidad familiar reducida en cuanto al número de sus miembros y que no suele durar mucho en el tiempo; por consiguiente, nada parecido al clan, o a la gens romana o al genos griego con lo que a menudo se la ha comparado. La gentilitas parece pues la familia característicamente indígena, definida sobre el parentesco consanguíneo, por lo cual en ocasiones se la llama también *cognatio*<sup>13</sup>.

En cuanto al sistema seguido para mencionar a la familia indígena en las inscripciones, lo que podríamos llamar la estructura de los gentilicios, se observa que no hay ningún predominio claro de las distintas secuencias posibles: (a) nombre+gentilicio (12 casos), (b) nombre+gentilicio+filiación (13 casos), y (c) nombre+filiación+gentilicio (14 casos).

El reparto de estos tipos por provincias, en cambio, es muy revelador. Mientras que en la provincia de

<sup>12</sup> SALINAS M., «Unidades organizativas indígenas y administración romana en el valle del Duero», *I Revisión de Historia Antigua*, Vitoria 1991, 167-180.

<sup>13</sup> Cf. BACIL ILLANA, A., MARTÍN VALLS, R. (eds.) *Tessera hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid)*. Valladolid 1988; Cf. SALINAS, M. «Unidades organizativas indígenas...», 170-171.

Avila encontramos los tres tipos presentes, en la de Salamanca sólo conocemos de momento los tipos b y c pero no el a, es decir, el de nombre+gentilicio. Si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de las gentilidades salmantinas están documentadas en el castro de Yecla de Yeltes, podemos pensar que las diferencias entre unos sistemas y otros no responden tanto a una evolución en el sistema onomástico cuanto a modas locales. Así, en Yecla lo usual es llamar a las personas por su nombre, su filiación y su gentilitas, en este orden, y no de otra manera; mientras que en Avila es más frecuente anteponer la gentilitas a la filiación u omitir dicha filiación. Estos procedimientos, en una y otra parte, se hacen de manera aproximadamente sincrónica; es decir, entre mediados del siglo II y del siglo III siguiendo la cronología propuesta.

Por otra parte, la *fig. 7* muestra que las inscripciones mencionando gentilidades se concentran en lugares muy concretos: donde más abundan es en Avila (17 menciones), luego en Yecla (13), la zona de Candeleda y Guisando (6), y luego hay casos aislados en Iruña, Hinojosa y Salamanca. Podríamos preguntarnos por qué, en principio, algunas personas consideraban necesario mencionar la gentilitas en Yecla de Yeltes y en cambio casi nadie lo hacía en Hinojosa. Yecla e Hinojosa son un tipo de poblamiento semejante, que han dado conjuntos epigráficos equivalentes en cuanto a su cantidad y características. La misma pregunta podría suscitar la comparación entre los casos de los *oppida* de Salamanca y Avila. La única respuesta que por el momento parece aceptable, aunque pueda parecer ligera o frívola, es que en la perduración de los usos onomásticos indígenas, como es la mención de la gentilitas, jugaron su papel tal vez razones como el deseo de distinguirse de otras poblaciones de la zona, orgullos y prejuicios locales cuyas motivaciones, por desgracia para el historiador, se nos escapan.

### 3. La onomástica de carácter latino

La mera constatación de la *fig. 8*, muestra claramente la importancia relativa de la onomástica de tipo romano en relación con la indígena. Del total de 423 menciones onomásticas, 274 son nombres indígenas (65%) y 149 (35%) son nombres latinos. Esta onomástica latina, sin embargo, en 130 casos (30'5%) ha sido utilizada incorrectamente, y sólo en

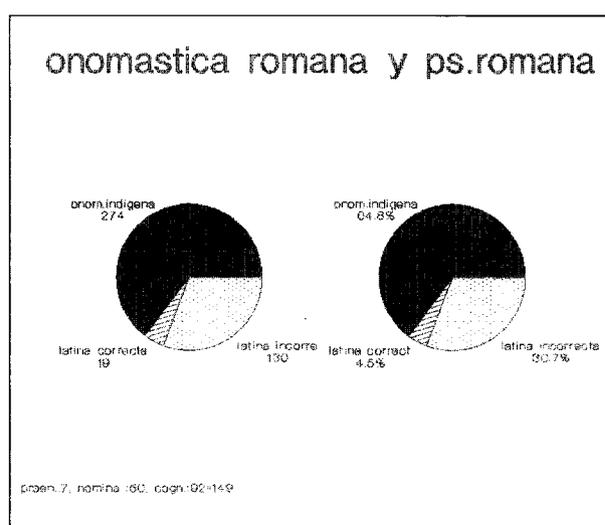


Figura 8

19 ocasiones (4'5%) se utiliza en forma correcta; es decir, que cuando se trata de *praenomina* se utilizan como tales praenomina, cuando son *nomina*, van en el lugar que les corresponde en la secuencia onomástica, y así sucesivamente. Quiere esto decir que en el plano de la onomástica, como en otros planos, el sector nororiental de la provincia Lusitania muestra un indigenismo predominante. Ha existido, por supuesto, una difusión de los nombres latinos, que ha debido ir paralela con la de la lengua, pero sin que, por una parte, dichos nombres latinos lograsen desplazar después de más de trescientos años a los indígenas; y, por otra parte, y esto es quizás lo más revelador, la sociedad provincial de esta región comprendiese su función y correcta utilización. Si por onomástica romana hemos de entender, como deberíamos, los nombres romanos utilizados tal como lo hacen los romanos, hay que concluir que la proporción de este tipo de onomástica en el conjunto de la región es, ciertamente, muy restringida (4'5%). El estudio detallado de los distintos elementos del nombre romano permitirá matizar mejor esta afirmación a la vez que obtener algunas conclusiones interesantes desde el punto de vista histórico.

*Praenomina.* El cuadro de los *praenomina* (*fig 9*) muestra la situación de este elemento onomástico. Los praenomina de momento conocidos en ambas provincias son: *Caius*, *Lucius*, *Marcus*, *Quintus* y *Tiberius*. El más frecuentemente utilizado es *Lucius*, con 8 casos, seguido de *Caius*, con 5 casos; y el menos *Tiberius*, con 1 caso. En conjunto pues, praenomina bastante corrientes y, casi diríamos, «vul-

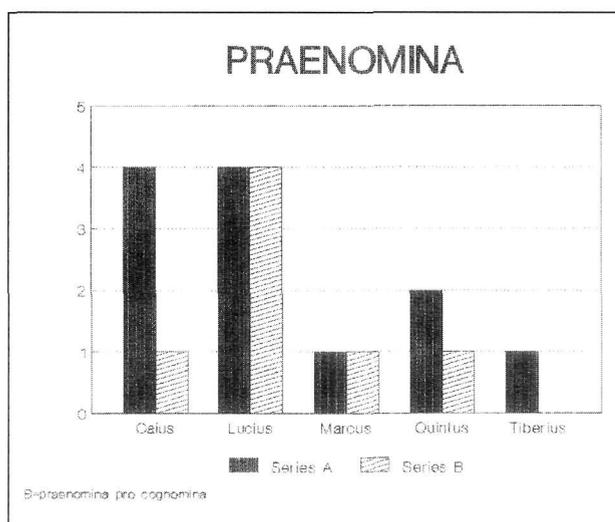


Figura 9

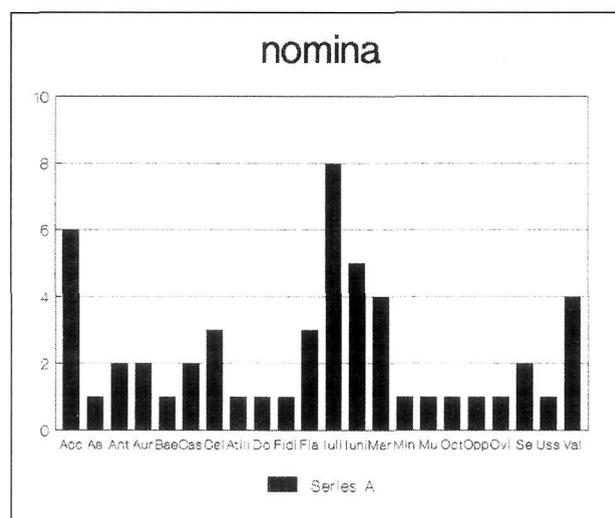


Figura 10

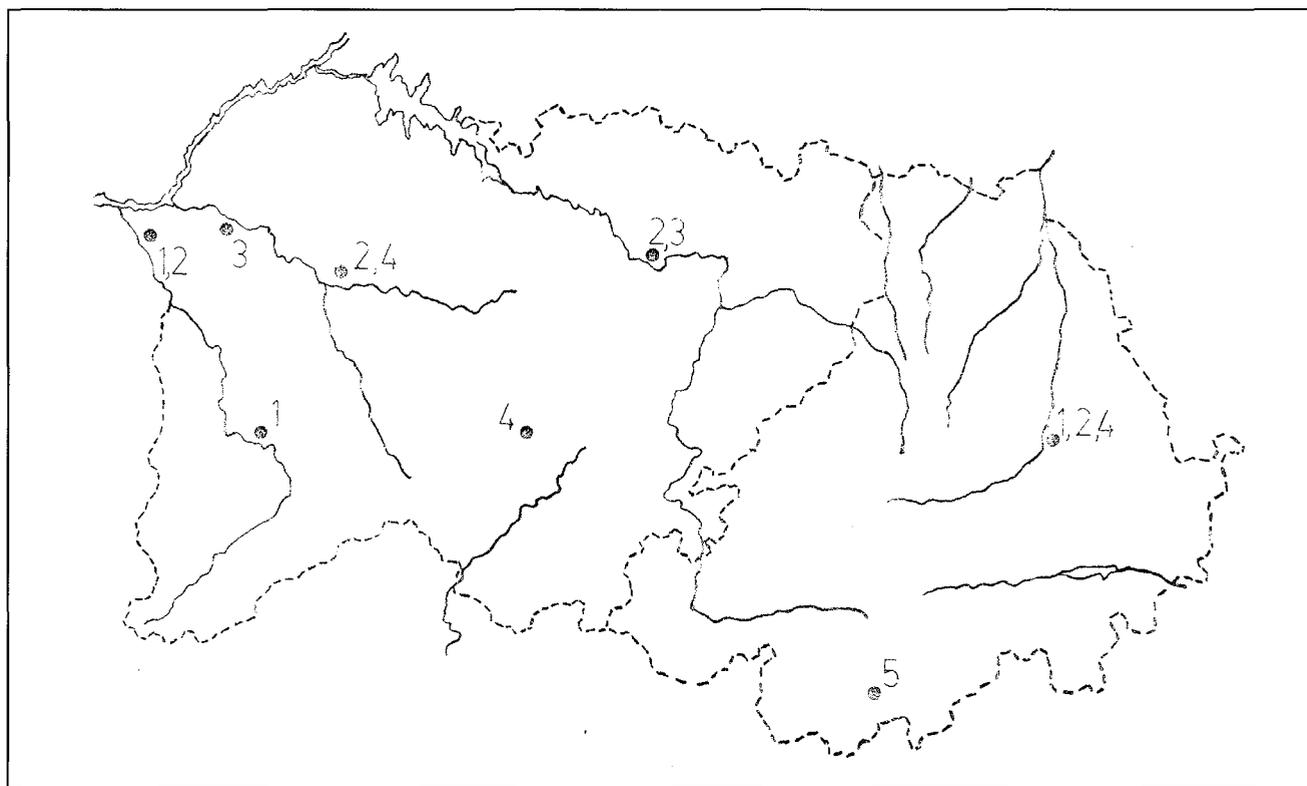
gares». Es muy interesante destacar que en muchos casos (series B del cuadro) dichos praenomina se utilizan incorrectamente, no como tales praenomina, es decir como primer elemento en una secuencia onomástica de varios, sino como cognomina, en el sentido de que constituyen el único elemento del nombre de los individuos. Ejemplos de este uso lo tenemos en una inscripción de Hinojosa que menciona a *Lapona Luci f.* (Maluquer, nº50) y en otra de Yecla de Yeltes que menciona a *Iunius L.f.* (Maluquer, nº151). En ambos casos podríamos pensar que se trata en realidad de la costumbre latina de mencionar sólo el praenomen del padre en el contexto de la filiación; pero no nos queda duda de que el praenomen está siendo mal utilizado en una inscripción de Avila que menciona escuetamente a *Lucius Letondiquom* (LICS, nº39), en la que se ve que el nombre del individuo está formado por un único elemento, Lucius, acompañado de la mención de su gentilidad.

*Nomina.* El estudio de los *nomina* latinos presentes en la región permite obtener resultados más elocuentes y satisfactorios. En principio, el nomen es el elemento fundamental del nombre romano ya que designa la pertenencia de un individuo a una familia y una gens romana (*nomen gentilicium*). Sólo los ciudadanos de pleno derecho, los *ingenui*, tienen en principio un nomen, hasta el punto que se creyó que en el periodo primitivo de la República los plebeyos no habrían tenido nomen y, por consiguiente, no habrían constituido *gentes*. El estudio de los *nomina* latinos presentes en una región o provincia

tiene interés por consiguiente porque no sólo nos indica la presencia de una romanización mayor o menor, sino que también, según cuáles sean dichos *nomina*, permite obtener un indicio acerca de la fecha en que la romanización ha progresado, en la creencia de que la presencia de determinados *nomina* puede deberse a concesiones de ciudadanía hechas o promovidas por determinados personajes romanos. Esta presunción, naturalmente, debe corregirse con la observación de que naturalmente existen modas onomásticas o factores aleatorios que llevan a un individuo a preferir determinado nomen; y además, por el hecho de que sólo tienen valor para un estudio de esa naturaleza aquellos *nomina* que forman parte del nombre de una persona con estructura romana, es decir con *tria nomina* en el caso de un varón, o con nomen y cognomen en el caso de una mujer.

Conocemos de momento unos 22 *nomina* latinos diferentes que han dado un total de unas 60 menciones epigráficas. La mayoría de ellos aparecen atestiguados una o dos veces (*Aemilius*, *Antonius*, *Atilia*, *Aurelius*, *Baebius*, *Cassius*, etc.), por lo que no se pueden utilizar para extraer conclusiones. Nos fijaremos en cambio en aquellos que presentan un «pico» claro en la gráfica (fig. 10): son Accius (6 veces), Iunius (5), Marcus (4), Valerius (4), y sobre todo el más frecuente, Iulius (8).

*Accius* es un nomen poco frecuente, y menos aún en Hispania donde los índices del CIL II registran sólo 8 casos. De los 5 casos que conocemos en nuestra zona, uno es un individuo de Hinojosa de



Mapa 3. Praenomina

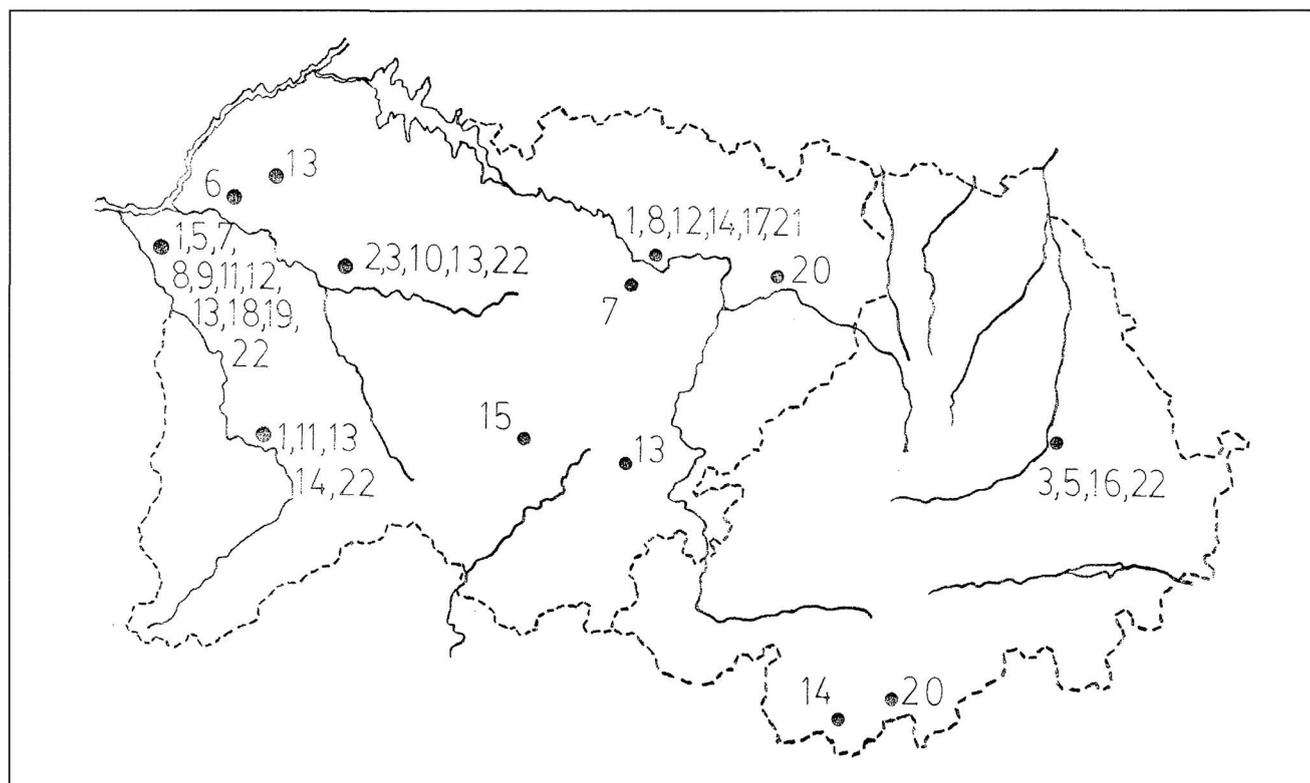
- |  |  |
|--|--|
| 1. <i>Caïus</i> : Hinojosa, Ciudad Rodrigo, Avila.                   | 4. <i>Quintus</i> : Yecla, Segoyuela, Avila. |
| 2. <i>Lucius</i> : Hinojosa (x2), Yecla (x2), Avila, Salamanca (x2). | 5. <i>Tiberius</i> : Guisando.               |
| 3. <i>Marcus</i> : Bermellar, Salamanca.                             |  |

Duero, *L. Accius Caeno*; otros cuatro aparecen, respectivamente, en dos inscripciones funerarias de Ciudad Rodrigo y de Salamanca en que los padres llevan el mismo nomen que sus hijos; y finalmente el sexto es un libertino de una tal *Amoenita*, documentado en una inscripción de Salamanca. Por comparación con el resto de Hispania, vemos que *Accius* es un nomen típico de esta región. Se documenta especialmente en la provincia de Salamanca, en el triángulo formado por la capital, Hinojosa de Duero y Ciudad Rodrigo; pero el hecho de que en cuatro casos se produzcan repeticiones dentro de la misma familia hace que no podamos dar el mismo valor a la muestra que si los nombres aparecieran aisladamente, lo que daría idea de una mayor difusión. La sensación que obtenemos es que el uso del nomen *Accius*, con una intensidad relativa pero en un área geográfica reducida, puede deberse a la existencia de una familia derivada de algún inmigrante itálico, tal vez un veterano del ejército, que se ha establecido en la comarca durante el transcurso del Alto Imperio.

Los *Marcii* aparecen atestiguados en Salamanca y Ciudad Rodrigo, nuevamente, además de en dos inscripciones del santuario abulense de Postoloboso, dedicado al dios indígena *Vaelicus*.

La presencia de *Valerii* en esta región puede deberse a las mismas razones que en Celtiberia. En esta última región el nomen *Valerius* es el más abundante, como ya tuvimos ocasión de estudiar<sup>14</sup>. En nuestra opinión esta abundancia de *Valerii* en Celtiberia sería consecuencia de la formación de clientelas por parte de C. Valerio Flaco, pretor de la Hispania Citerior del 94 al 81 a.C., que tuvo una actividad militar y política muy importante en la meseta. Algunos de los *Valerii* de Hinojosa, Yecla, Avila y Ciudad Rodrigo pueden ser descendientes de individuos afectados por la actividad y la persona del pretor en un área marginal de su provincia.

<sup>14</sup> SALINAS M., «La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia». *Studia Historica. Historia Antigua* 1 (1983), 39-41.



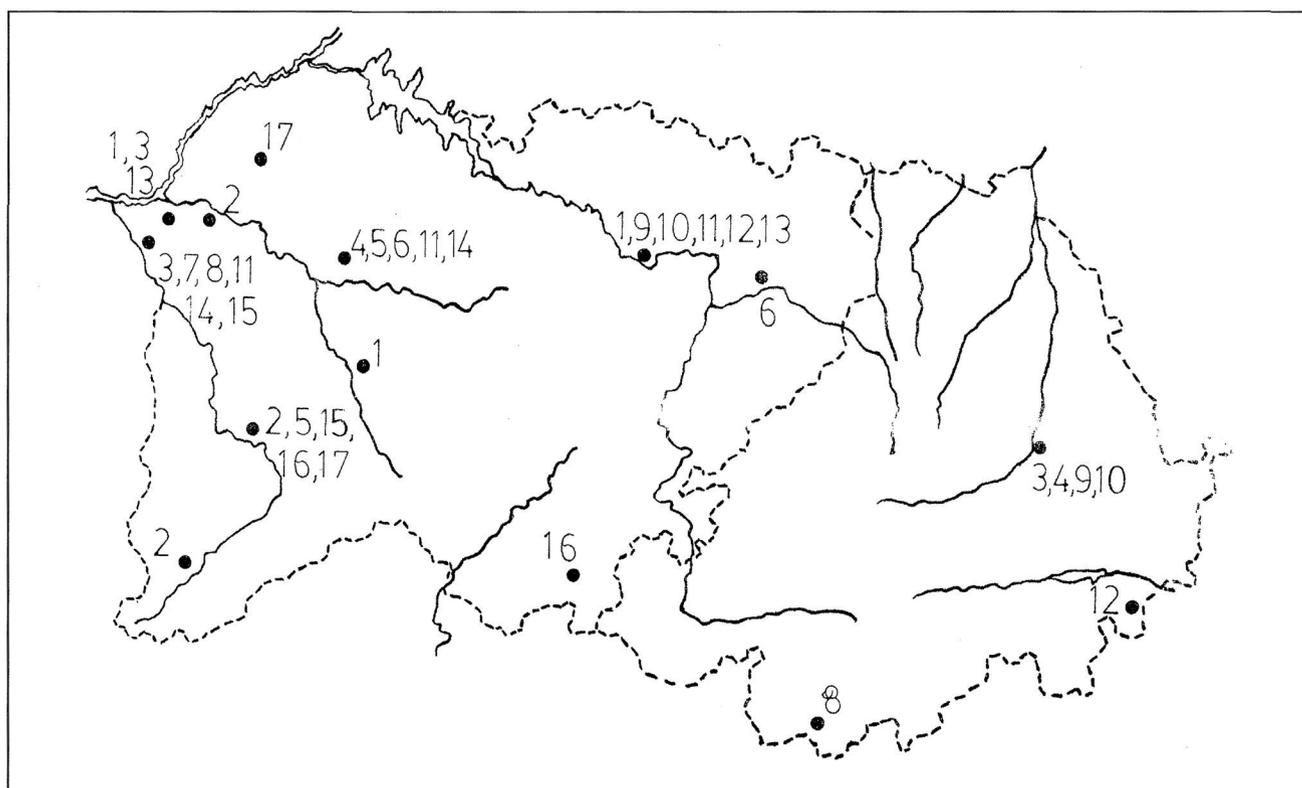
Mapa 4. Nomina (se indican ()) el n.º de veces que aparece en la misma localidad

- |   |  |
|---|--|
| 1. <i>Accius</i> : Ciudad Rodrigo (x2), Hinojosa, Salamanca (x2). | 13. <i>Iunius</i> : Las Uces, Hinojosa, Yecla, Aldeanueva, Ciudad Rodrigo. |
| 2. <i>Aemilius</i> : Yecla.                                       | 14. <i>Marcus</i> : Postoloboso (x2), Salamanca, Ciudad Rodrigo.           |
| 3. <i>Antonius</i> : Avila, Yecla.                                | 15. <i>Mineus</i> : Segoyuela.   |
| 4. <i>Atilia</i> : Salamanca.                                     | 16. <i>Munatius</i> : Avila (x2).  |
| 5. <i>Aurelius</i> : Hinojosa, Avila.                             | 17. <i>Octavius</i> : Salamanca.   |
| 6. <i>Baebius</i> : Villasbuenas.                                 | 18. <i>Oppius</i> : Hinojosa.  |
| 7. <i>Casius</i> : Hinojosa, Miranda de Azán.                     | 19. <i>Ovinia</i> : Hinojosa.  |
| 8. <i>Celsidius</i> : Hinojosa, Salamanca (x2).                   | 20. <i>Sempronius</i> : San Vicente de Almar, Guisando.                    |
| 9. <i>Domitius</i> : Hinojosa.                                    | 21. <i>Ussius</i> : Salamanca.   |
| 10. <i>Fidius</i> : Yecla.  | 22. <i>Valerius</i> : Hinojosa, Yecla, Avila, Ciudad Rodrigo.              |
| 11. <i>Flavius</i> : Ciudad Rodrigo, Hinojosa (x2).               |  |
| 12. <i>Iulius</i> : Hinojosa, Salamanca (x11).                    |  |

Los *Iulii* y *Iunii* muestran una problemática más interesante. La distribución geográfica de los casos conocidos de *Iunii* se concentra en el oeste de la provincia: Las Uces, Hinojosa, Yecla, Aldeanueva y Ciudad Rodrigo. Inmediatamente, salta a la memoria el recuerdo de D. Junio Bruto, cognominado *Gallaicus* por su expedición del 138-137 contra los galaicos y lusitanos. Los territorios interiores de Lusitania debieron verse afectados por las campañas del general romano, cuyo prestigio pudo contribuir a la difusión de su nomen en esta región.

El nomen *Iulius* es el más frecuente, con ocho menciones; de estas ocho, siete provienen de Salamanca capital. Son nombres femeninos (*Iulia*

*Bassina*, *Iulia Caesia*, *Iulia Rusticilla*, *Iulia Thetis*) y masculinos (*L. Iulius Capito*, hermano de *Iulia Rusticilla*; *C. Iulius Narcisus*, esposo e hijo con el mismo nombre de *Iulia Thetis*, etc.). En estos últimos casos, en que los individuos llevan los cognomina *Narcisus* y *Thetis*, de origen griego, podríamos pensar que trata de un matrimonio de libertos, con su hijo. No creemos que sea el caso, ya que no se expresa la condición de *libertus*, como sí se hace en otras inscripciones de la ciudad; pero de todas maneras, lo que queda claro es que los *Iulii* eran tal vez una de las familias más importantes de *Salmantica*, amplia desde el punto de vista demográfico como permite pensar el hecho de que su



Mapa 5. Cognomina

- |  |  |
|--|--|
| 1. <i>Albinus</i> : Salamanca (x2), Barruecopardo, Retortillo. | 10. <i>Paternus</i> : Salamanca, Avila.                      |
| 2. <i>Aper</i> : Manceras, Ciudad Rodrigo, Iruña.              | 11. <i>Placidus</i> : Hinojosa (x2), Yecla, Salamanca.       |
| 3. <i>Avitus</i> : Barruecopardo, Hinojosa (x3), Avila.        | 12. <i>Priscus</i> : Salamanca, San Martín de Valdeiglesias. |
| 4. <i>Clarus</i> : Avila, Yecla.                               | 13. <i>Sabinus</i> : Barruecopardo, Salamanca.               |
| 5. <i>Flaccus</i> : Ciudad Rodrigo, Yecla.                     | 14. <i>Severus</i> : Hinojosa, Yecla.                        |
| 6. <i>Maternus</i> : San Vicente de Almar, Yecla.              | 15. <i>Silo</i> : Ciudad Rodrigo (x2), Hinojosa.             |
| 7. <i>Modestinus</i> : Hinojosa (x2).                          | 16. <i>Valentinus</i> : Béjar (x2), Ciudad Rodrigo.          |
| 8. <i>Modestus</i> : Hinojosa, Candeleda.                      | 17. <i>Varila</i> : Ciudad Rodrigo, Las Uces.                |
| 9. <i>Nepos</i> : Salamanca, Avila.                            |  |

nomen sea el más abundante en las inscripciones de la ciudad. Ya expresamos nuestra opinión de que estos *Iulii* de época del imperio pueden ser descendientes de una familia que recibiera la ciudadanía viritanamente de manos de un *Iulius* importante<sup>15</sup>. A nuestro parecer los mejores candidatos son o Augusto antes del 27 a.C. (*C. Iulius Caesar Octavianus*) o, lo que creemos más probable, César, cuestor de la provincia Ulterior en el 68 a.C., pretor durante el 61-60 a.C. y dueño de la misma a partir del verano del 49 a.C. César tuvo oportunidad de conceder la ciudadanía, y con ella su nomen, a miembros de la aristocracia local que, por ejem-

plo, le ayudaran en su campaña contra los lusitanos en el 60 a.C.

*Cognomina* (fig. 11). La mayor parte de la onomástica latina está representada, sin embargo por cognomina que con 92 menciones, que dan 60 cognomina diferentes, representan casi una cuarta parte de la onomástica total (21'7%). Pero, lo mismo que sucede a nivel general, la utilización de cognomina romanos es tan variada que la mayoría de ellos aparece sólo una o dos veces, con lo que resultan escasamente representativos a la hora de extraer conclusiones de conjunto. Destacaremos sin embargo los cognomina *Aper*, *Maternus*, *Silo* y *Valentinus* con 3 menciones; *Albinus* y *Placidus* con 4; y *Avitus* con 5 menciones. De ellos, unos parecen característicos de la mitad

<sup>15</sup> SALINAS M., «El elemento romano de Salamanca durante el Alto Imperio», 305.

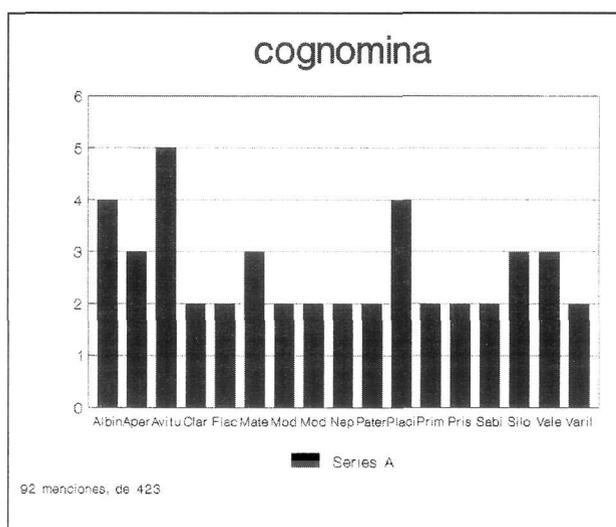


Figura 11

septentrional de la Península, como *Maternus* (Untermann, 144-145, mapa 59 bis); otros como *Silo* son característicos de la Ulterior, Lusitania y Bética, generalmente en contextos romanizados; y otros como *Albinus* es característicamente lusitano, aunque con ejemplos también Galaecia y la Tarraconense.

El cognomen más frecuentes es, sin embargo, *Avitus -a*. Este cognomen es abundantísimo en Lusitania (Untermann, 65-66, mapa 14), hasta el punto de que podemos considerarlo un cognomen característicamente lusitano. Las personas con este cognomen aparecen sobre todo en Hinojosa de Duero (3 casos), en Barruecopardo, que está cerca, y luego ya en Avila. En la Extremadura española y portuguesa el nombre es mucho más frecuente. Conocemos personas de posición social elevada con este cognomen, como es el caso de una Avita, probablemente de Norba, que recibió la ciudadanía honoraria en Capara (*CIL* II, 813).

En cuanto a la distribución geográfica de los cognomina latinos, Avila, Hinojosa de Duero y Salamanca son los puntos que registran mayor cantidad de ellos. Esto se debe tanto a que son focos epigráficos importantes, cuanto a que, con toda evidencia, constituyen puntos de romanización importantes a nivel local y regional y es, por tanto, donde mejor podemos esperar hallar una onomástica de este tipo.

#### 4. Onomástica y estatutos sociales

¿Cuál es, finalmente, el panorama social que parecen reflejar las inscripciones latinas de las provincias de Salamanca y de Avila?. La situación aparece reflejada en el gráfico correspondiente (*fig. 12*). Del total de 423 menciones onomásticas sólo en 23 ocasiones puede determinarse el estatus social de la persona como uno de los estatus en que se dividía y organizaba la sociedad romana: el *status civitatis* (*cives romani*), el de *servus* y el de *libertus*. En el resto de los casos (400) es imposible determinar el estatus social de la persona, que suele ser un individuo cuya onomástica no se ajusta a los patrones romanos. Son individuos que aparecen mencionados en las inscripciones mediante uno sólo o dos elementos onomásticos, bien indígenas, latinos o mixtos. La hipótesis que nos parece más acertada es que en todos estos casos se trata de *peregrini*, cuya extrañeza a la organización social y política romana y cuyo escaso índice de latinización se manifiestan de esta manera.

*Servi*. Dos inscripciones, una de Salamanca (Maluquer, nº107) y otra de Yecla de Yeltes (Zephyrus 1982,189), mencionan respectivamente a *...ne, Placidi ancila* y a *Tritianus, Vironi servus*. En ambos casos estamos seguros, por los términos *ancila* y *servus*, de hallarnos en presencia de individuos de estatuto servil. Esta escasa lista podría incrementarse con dos inscripciones más; una de Candeleda (*LICS*, nº95) que menciona a *Vernaculus Ambaticum*, y otra de Avila (*LICS*, nº33) que menciona a un tal *Verna*. Si tomamos ambos nombres propios como indicadores de estatus, entonces tendríamos en ambos casos a individuos nacidos como esclavos en el seno de la *familia*. La inscripción de Candeleda plantea sin embargo un problema de difícil solución: ¿estamos en presencia de un individuo que dice ser esclavo de la gentilidad de los *Ambatici*, o de un hombre libre que pertenece a dicha gentilidad?

*Liberti*. Tres inscripciones hacen referencia a libertos. Una de Salamanca (Zephyrus 1971, 128) menciona a *Accius, Amoenite libertu(s)*; otra de Avila (*LICS*, nº16) menciona a *Alionnus, Nepoti lib(ertus)*; y una tercera, también de Avila (*LICS*, nº46), a *Caius Mustarus, C. Crispiani lib(ertus)*. En ninguno de los tres casos la onomástica de estos individuos se adecúa a lo que es normal entre los libertos romanos, ya que ninguno expresa el praenomen y nomen, que debían adoptar de sus patronos. Solamente el tercero, *Caius Mustarus*, toma expresamente el praeno-

men de su dueño, pero no expresa el nomen, que tenía una importancia capital para los ciudadanos. En los dos primeros casos parece que se trate de libertos cuyos patronos, a juzgar por la onomástica, no tienen estatuto ciudadano sino peregrino. Lo atípico, aunque tal vez no infrecuente, de esta situación se comprenderá si se tiene en cuenta que en principio el derecho público y privado romanos sólo afectaban a los libertos que lo eran de ciudadanos romanos, pero no de peregrinos.

*Cives Romani.* ¿Cómo determinar la condición de ciudadano romano de los individuos mencionados en las inscripciones?. Hay que confesar que el historiador se siente impotente para responder a esta pregunta ante la parquedad de los datos que suministra la epigrafía. Ni una sola mención de tribu que nos permita afirmar con seguridad que un individuo es, ciertamente, ciudadano. En esta situación nos hemos visto obligados a confeccionar una lista aproximativa de quince individuos a los que se puede sumar una *Valentina Flamin(ica?) Filix* de una inscripción de Ciudad Rodrigo (Maluquer, nº24a) en la cual, si el término *Flamin(ica)* está bien leído, hay que suponer una persona con estatuto de ciudadanía. Otra inscripción, de Aldeanueva del Campo Mojado (Maluquer, nº174) dedicada a Constantino II (317-340 d.C.) por *Iunius Batiatus, quinquenalis censor Lusitaniae*, nos presenta a otro individuo del que también, por la naturaleza de su alto cargo, podemos tener la certeza de su estatuto de ciudadano.

En los casos de militares legionarios podemos suponer que también tenían el estatuto de ciudadanía. Esta solía ser una de las recompensas con que se premiaba a los veteranos en los casos en que no poseían ya dicho estatuto en el momento de alistarse. Esta práctica, iniciada por Augusto, devino algo normal a lo largo del Imperio. Hay que suponer, pues, que también fueron ciudadanos *M. Ussius Silvanus, veteranus* de la Legio VII cuya lápida funeraria se ha encontrado en Salamanca (Zephyrus 1971, 128), y, tal vez, *Reburrus Taporis f. centurio*, que dedicó el epígrafe funerario de su madre Bolosea en San Martín del Castañar (Maluquer, nº118). En el momento del epígrafe, Reburrus, como muestra su onomástica, era un peregrinus que prestaba servicio en el ejército, aunque extraña que no haga constar la unidad a la que pertenecía, como es normal en las inscripciones.

En el resto de los casos sólo la posesión de *tria nomina* constituye un indicio, inseguro a decir verdad, para determinar el estatuto de ciudadano de

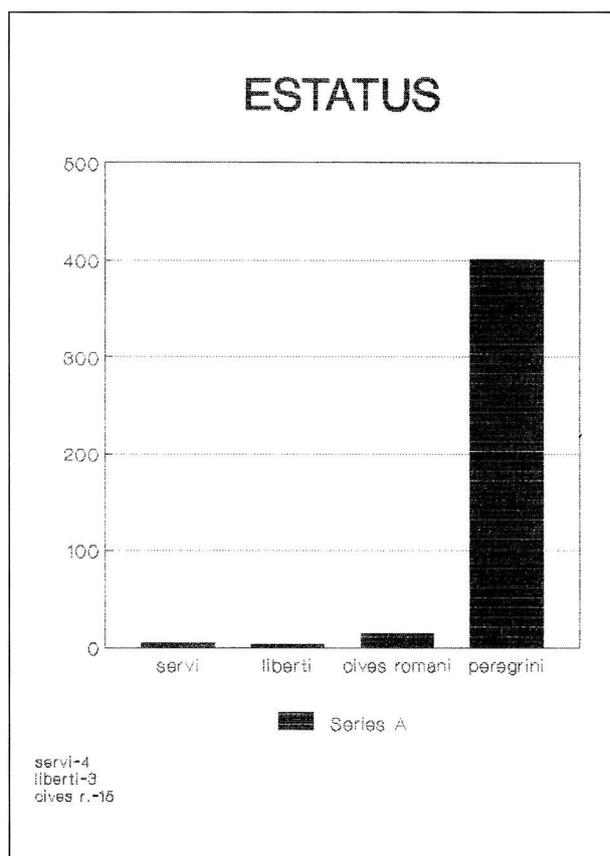
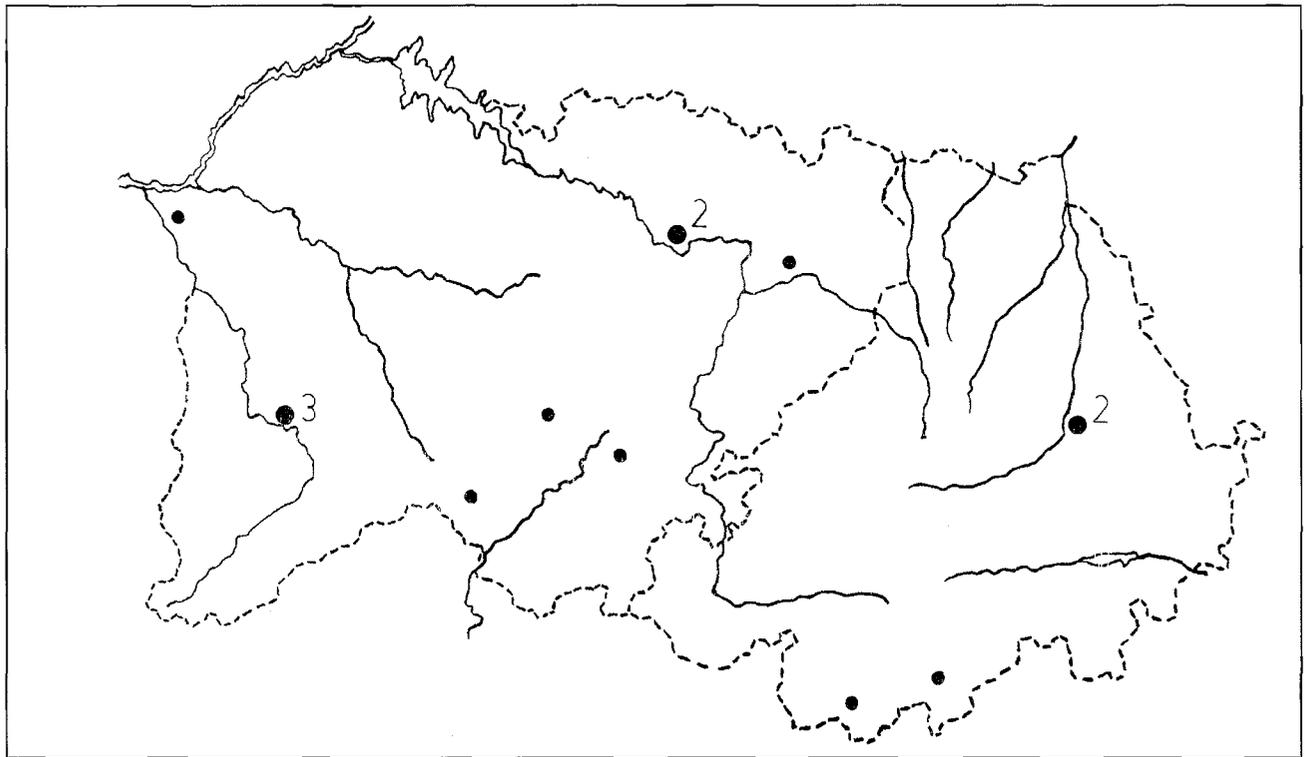


Figura 12

los individuos que aparecen en las inscripciones. Son los casos de *L. Accius Caeno*, *L. Accius Reburrus*, *L. Marcius Celer*, *L. Marcius* {...?}, *Q. Minus Facundus*, *C. Sempronius Flaccus*, *T. Sempronius Reburrus* y *C. Valerius Reburrinus*. La única excepción a todo lo dicho la constituye un epígrafe de Avila (LICS, nº4) que menciona a *Caius Munatius Modestus* y a su hermano *Eponeilus*, de la tribu Papira, emeritenses, que son por tanto ciudadanos de Emerita, desplazados probablemente por asuntos privados a Avila, donde falleció el primero de ellos.

En definitiva, ¿qué nos refleja este panorama onomástico y social?. Como en los otros aspectos anteriormente analizados, una romanización escasa y circunscrita sólo a los principales núcleos urbanos. El Mapa 6 muestra que la ubicación geográfica de individuos con derechos de ciudadanía se produce sobre todo en los núcleos más importantes de la región: Avila (2 casos, y son emeritenses desplazados), Salamanca (2 casos) y Ciudad Rodrigo (3 casos). Las divisiones económicas y sociales propias de la organización romana: esclavos, libertos y ciu-



Mapa 6. *Cives Romani*. Lugares donde aparecen documentados (se indica el n.º de ellos en caso de documentarse más de uno en la misma localidad)

dadanos de pleno derecho, sólo afectan a una ínfima parte de los individuos mencionados en la epigrafía de la región. El resto, a juzgar por su onomástica, parecen constituir sobre todo una gran masa de *peregrini*, con una latinización superficial tanto desde el punto de vista onomástico y lingüístico (utilización de los nombres y la lengua latina) como desde el punto de vista de los estándares de vida material (utilización de cerámicas sigiladas, realización de obras públicas de tipo romano, adopción incluso de las mismas prácticas epigráficas, etc.), que han continuado con sus modos de vida propios, sus costumbres y tal vez su derecho consuetudinario.

Si esta interpretación es correcta, entonces se plantean dos problemas. Por un lado un problema institucional y social: cuál es la relación entre esta masa de peregrinos y los individuos con derecho de ciudadanía, y sobre todo cómo les afectan las concesiones de ciudadanía que se produjeron durante el Imperio, si se tiene en cuenta que la inscripción de Salamanca dedicada a Caracalla por el *ordo* de la ciudad parece suponer una concesión de este tipo. En segundo lugar, un problema económico todavía no suficientemente esclarecido: la relación entre estos

peregrinos y el denominado *ager per extremitatem mensura comprehensus* que citan los agrónomos latinos y del que Julio Frontino cita como ejemplos a los palentinos en la Tarraconense y a los salmantinos en Lusitania. En nuestra opinión este tipo de campo se vincula a las *civitates stipendiariae* y su pervivencia a lo largo del imperio se habría visto favorecida por la existencia de una mayoría de población que, por lo que podemos ver a través de los datos onomásticos, conservaría su estatus peregrino.

En conclusión, la sociedad antigua imperial de Salamanca y de Avila aparece a nuestros ojos como una sociedad introvertida, con escasos contactos con el entorno provincial y, más allá de él, con el resto del Occidente del Imperio. Tal vez esta conclusión sea exagerada y esté muy condicionada por el carácter mismo de las fuentes epigráficas pero, hoy por hoy, parece la única aceptable. Sus polos de atracción se orientan más hacia el resto de la Meseta septentrional, hacia Celtiberia y, sobre todo, hacia el territorio de los astures donde se encuentra Legio VII, que hacia los territorios meridionales y levantinos de la Península, más profundamente romanizados y en contacto más estrecho con Roma.

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
1	Abata	Avila	Av	LICS,n 26
2	Abia Ca...unicum	Avila	Av	LICS,n 7
3	Acca	Avila	Av	LICS,n 8
4	Acca	Avila	Av	LICS,n 9
5	Acca	Avila	Av	LICS,n 20
6	Accius	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 24b
7	Accius	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 24b
8	Accius	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,128
9	Accius Caeno, Lucius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 59
10	Accius Reburus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 101
11	Accius Reburus,L.	Salamanca	Sa	Maluquer,n 101
12	Acinicius	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,9
13	Adia	Yecla	Sa	Maluquer,n 139
14	Aecensus?,Lucius	Avila	Av	LICS,n 10
15	Aelcius	Avila	Av	LICS,n 11
16	Aelcius	Avila	Av	LICS,n 37b
17	Aemilius	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,188
18	Aera Baaisa Areinicum	Avila	Av	LICS,n 12
19	Aetara	Avila	Av	LICS,n 13
20	Aiotus Vitulus	Avila	Av	LICS,n 14
21	Aisus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 72
22	Alaesus Triti f. Ubonicum	Yecla	Sa	Est.Callejo serrano,4
23	Alainus	Yecla	Sa	Maluquer,n 126
24	Alaisus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 49a
25	Alaius	Yecla	Sa	Maluquer,n 160
26	Albinus	Retortillo	Sa	Maluquer,n 91
27	Albinus	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 4
28	Albus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 57
29	Alio Aliquim?	Avila	Av	LICS,n 17
30	Alionnus	Avila	Av	LICS,n 16
31	Alius	Avila	Av	LICS,n 15
32	Alpaba	Avila	Av	LICS,n 1
33	Allia Avira	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
34	Allia Paterna	Hinojosa de Duero	Sa	Maluquer,n 38
35	Amaenea	Villar de la yegua	Sa	Zephyrus,1982,213
36	Amaenia Tritecum	Yecla	Sa	Maluquer,n 132
37	Ambata?	Avila	Av	LICS,n 18
38	Ambatus	Yecla	Sa	Maluquer,n 127
39	Ambatus	Lerilla,Zamarra	Sa	Maluquer,n 85bis
40	Ambatus	Avila	Av	LICS,n 19
41	Ambatus	Saldeana	Sa	Maluquer,n 113
42	Ambatus	Saldeana	Sa	Maluquer,n 114
43	Ambatus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 108
44	Ambatus	Yecla	Sa	Maluquer,n 161
45	Ambatus	Avila	Av	LICS,n 26
46	Ambatus	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,132
47	Ambinus	Salamanca	Sa	Museo 1987/7/s.n.
48	Ambinus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 104
49	Ambinus	Yecla	Sa	Durius,1973,41
50	Amma	Miranda de Azán	Sa	Maluquer,n 89
51	Amoenita	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,218
52	Ana	Avila	Av	LICS,n 24
53	Ania	Saldeana	Sa	Maluquer,n 112
54	Ania Reburina	Salamanca	Sa	Maluquer,n 105
55	Anna	Postoloboso	Av	LICS,n 96
56	Anna	Avila	Av	LICS,n 44/45
57	Anna Ariucia	Avila	Av	LICS,n 20
58	Annana	Avila	Av	LICS,n 8
59	Annia Magano?	Hinojosa	Sa	Navascués,1963,n.47
60	Annianus	Avila	Av	LICS,n 21
61	Annus	Avila	Av	LICS,n 20
62	Antonius	Avila	Av	LICS,n 22
63	Antonius Alionus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,186
64	Apana	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 69

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
65	Apana Clouti f.	Villar de la Yegua	Sa	Zephyrus,1982,213
66	Apana Triti	Villar de la Yegua	Sa	Zephyrus,1982,213
67	Aper Acceicum	Irueña (Fuenteguinaldo)	Sa	Maluquer,n 36
68	Aper	Manceras	Sa	Maluquer,n 87
69	Aper	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 31
70	Apruncula	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 5b
71	Aravus Araviaquum	Avila	Av	LICS,n 23
72	Arcatus	Avila	Av	LICS,n 24
73	Arco	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,189
74	Areinucum (falta el nombre)	Avila	Av	LICS,n 25
75	Arellius	Avila	Av	LICS,n 26
76	Arena Mentoviequum	Avila	Av	LICS,n 37b
77	Arenus	Yecla	Sa	Maluquer,n 147
78	Areritonus	Yecla	Sa	Maluquer,n 139
79	Aro	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,189
80	Aro	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,8
81	Arquius	Avila	Av	LICS,n 26
82	Arquius	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,188
83	Arreinus	Gallegos de Argañán	Sa	Maluquer,n 37
84	Arreinus	Yecla	Sa	Maluquer,n 160
85	Arreius	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,131
86	Arrena	Avila	Av	LICS,n 34
87	Arria	La Redonda	Sa	Maluquer,n 79
88	Arro	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 70
89	Arro Caenonis f.	Yecla	Sa	Navascués,1963,n.37
90	Aruc.	Las Uces	Sa	Maluquer,n 82
91	Ateia Clara	Salamanca	Sa	Maluquer,n 101
92	Atia Caburonicum	Avila	Av	LICS,n 27
93	Aties	Yecla	Sa	Maluquer,n 131
94	Atilia Albina	Salamanca	Sa	Maluquer,n 97
95	Atta Menetquiquum	Postoloboso	Av	LICS,n 97
96	Attia	Yecla	Sa	Maluquer,n 156
97	Attie Aira	Yecla	Sa	Maluquer,n 153a
98	Aulonius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 42
99	Aunia	Yecla	Sa	Maluquer,n 124
100	Aurelius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 49b
101	Aurelius,Quintus	Avila	Av	LICS,n 11
102	Avia	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 25
103	Avita	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 46
104	Avita	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 6b
105	Avitus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 41
106	Avitus	Avila	Av	LICS,n 8
107	Avitus?	Hinojosa	Sa	Navascués, 1963,n.9
108	Baebius Riburrus	Villasbuenas	Sa	Maluquer,n 122
109	Balarus	Avila	Av	LICS,n 30
110	Bassinus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 43
111	Bolosea	San Martín del Castañar	Sa	Maluquer,n 118
112	Bouta	Saldeana	Sa	Maluquer,n 115
113	Boutia	Espino de los Doctores	Sa	Maluquer,n 35
114	Boutius	Yecla	Sa	Maluquer,n 137
115	Boutius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 69
116	Boutius	Yecla	Sa	Maluquer,n 163
117	Boutius	Yecla	Sa	Maluquer,n 158
118	Boutius	Yecla	Sa	Maluquer,n 164
119	Boutius	Barruecopardo	Sa	Maluquer, n 2
120	Boutius	Salamanca	Sa	Maluquer,n 103
121	Boutius	Lerilla,Zamarra.	Sa	Maluquer,n 85bis
122	Boutius	Postoloboso	Av	LICS,n 97
123	Boutius	Saldeana	Sa	Navascués,1963,n.48
124	Brevius?	San Martín del Castañar	Sa	Maluquer,n 118
125	Burilus	Yecla	Sa	Maluquer,n 161
126	Burilus	Yecla	Sa	Maluquer,n 135
127	Burilus?	Yecla	Sa	Maluquer,n 162
128	Burria	Avila	Av	LICS,n 34

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
129	Burrus	Avila	Av	LICS,n 29
130	Cabura	Avila	Av	LICS,n 19
131	Cadanus	Avila	Av	LICS,n 34
132	Cadanus Caburateicum	Avila	Av	LICS,n 30
133	Cadau	Yecla	Sa	Maluquer,n 146
134	Cadau Coinomicum	Yecla	Sa	Maluquer,n 148
135	Caecilia Vacem(qum?)	Guisando	Av	LICS,n 87
136	Cael(e)tricum? (falta el nombre)	El Tiemblo	Av	LICS,n 88
137	Caenia	Yecla	Sa	Maluquer,n 129
138	Caeno	Barruecopardo	Sa	Maluquer n 3
139	Caeno	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 60
140	Caerus	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,8
141	Caesulla	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 44
142	Caius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 39
143	Cai...ra	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 71
144	Calisia Ipirta	Yecla	Sa	Maluquer,n 143
145	Callectus	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 5a
146	Camalus	Salamanca	Sa	Mus.1984/1/1.
147	Camalus	Martiago	Sa	Maluquer,n 88
148	Camalus	Agallas	Sa	Maluquer n 1=Morán, 1922,95
149	Capito	Yecla	sa	Maluquer,n 133
150	Cassius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 44
151	Cassius Vegetus	Miranda de Azán	Sa	Maluquer,n 89
152	Cauca?	Avila	Av	LICS,n 8
153	Cauces (Caucetus?) Coironicum	Avila	Av	LICS,n 8
154	Cauria	Avila	Av	LICS,n 5
155	Caurus	Tornadizos	Av	LICS,n 85
156	Cavelia	Yecla	Sa	Zephyrus.1982, 188
157	Celer, {Mar}cius?	Postoloboso	Av	LICS,n 106
158	Celsidia Serena	Salamanca	Sa	Maluquer,n 97
159	Celsidius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 39
160	Celsidius Albinus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 97
161	Celsus	Avila	Av	LICS,n 31
162	Clarus	Yecla	sa	Est.Callejo Serrano,3
163	Clar(us?)	Yecla	Sa	Estr.Callejo Serrano,3
164	Clemens	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 70
165	Cloutia	Salamanca	Sa	Maluquer,n 104
166	Cloutius	Espino de los Doctores	Sa	Maluquer,n 35
167	Cloutius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 67
168	Cloutius	Salamanca	Sa	Maluquer,n 100
169	Cloutius	Villar de la Yegua	Sa	Zephyrus,1982,213
170	Cloutius Ambarus?	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 40
171	Compedia	Yecla	Sa	Maluquer,n 128
172	Compedio	Salamanca	Sa	Museo.1986/44.
173	Cora(us?)	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 30
174	Corcona	Avila	Av	LICS,n 31
175	Crispianus,Caius	Avila	Av	LICS,n 46
176	Culantius Pintolancum	Postoloboso	Av	LICS,n 98
177	Curundus	El Raso	Av	LICS,n 109
178	Curundus Aelciocum	Avila	Av	LICS,n 34
179	Cuttrira	Avila	Av	LICS,n 42
180	Dangetius	Avila	Av	LICS,n 22
181	Decumus?	Avila	Av	LICS,n 35
182	Dobiteina	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 42
183	Dobitericum? (falta el nombre)	Avila	Av	LICS,n 36
184	Dobiterus Caburonicum	Avila	Av	LICS,n 37a
185	Domiteus Buacum	Yecla	Sa	Maluquer,n 163
186	Domite... Cutaricum	Avila	Av	LICS,n 6
187	Domitius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 43
188	Doviteina	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 48
189	Dovitena	Salamanca	Sa	Museo.1984/14/..Dep.Mus.Ciudad.
190	Dovitena	Barruecopardo	Sa	Maluquer n 3
191	Dovitena Talavi f.	?	Sa	Navascués,1963,n.30
192	Doviterus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 67

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
193	Doviterus	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,8
194	Eaccus	Retortillo	Sa	Maluquer,n 91
195	Ebureinius Caraeciūm	El Raso	Av	LICS,n 109
196	Egma	Bermellar	Sa	Maluquer,n 9
197	Elaesus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 140
198	Elaesus	Yecla	Sa	Maluquer,n 130
199	Elaesus?	Yecla	Sa	Maluquer,n 125
200	Elanicum (falta el nombre)	Yecla	Sa	Maluquer,n 129
201	Elgiamus	Avila	Av	LICS,n 38
202	Eligius Flavius	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
203	Eponeilus	Avila	Av	LICS,n 4
204	Equaesus	Yecla	Sa	Maluquer,n 141
205	Equaesus	Avila	Av	LICS,n 37a
206	Erguena Ammaricum	Yecla	Sa	Maluquer,n 164
207	Esca Escivis ?	Yecla	Sa	Maluquer,n 153b
208	Estius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 47
209	Fausta	Pereña	Sa	Maluquer,n 90a
210	Festus	Miranda de Azán	Sa	Maluquer,n 89
211	Fidius	Yecla	Sa	Maluquer,n 133
212	Firmanila	Salamanca	Sa	Maluquer,n 92b
213	Firmanus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 92b
214	Firmo	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,187
215	Flaccilla	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
216	Flaccus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,187
217	Flacila	Hinojosa	Sa	Navascués,1963,n.23
218	Flavia	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 45
219	Flavina	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
220	Flavinus	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
221	Flavius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 45
222	Flavus	Béjar	Sa	Maluquer,n 8
223	Focimila	Yecla	Sa	Maluquer,n 138
224	Fronto	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 68
225	Fuscinus	Avila	Av	LICS,1
226	Ianua	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 66
227	Iulia Bassina	Salamanca	Sa	Maluquer,n 93
228	Iulia Caesia	Salamanca	Sa	Maluquer,n 102
229	Iulia Rusticilla	Salamanca	Sa	Maluquer,n 96
230	Iulia Thetis	Salamanca	Sa	Maluquer,n 98
231	Iulius Capito,L.	Salamanca	Sa	Maluquer,n 96
232	Iulius Narcisus,C.	Salamanca	sa	Maluquer,n 98
233	Iulius Narcisus,C.	Salamanca	Sa	Maluquer,n 99
234	Iullius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 76
235	Iunia Vínusia	Las Uces	Sa	Maluquer,n 83a
236	Iunius	Yecla	Sa	Maluquer,n 151
237	Iunius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 41
238	Iunius Batianus	Aldeanueva del Campo Mojado	Sa	Maluquer,n 174
239	Iunius Iambinus	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 25
240	Laboina	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 49a
241	Lapoenā	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 60
242	Lapona	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 50
243	Lecira	Avila	Av	LICS,n 31
244	Lecira Caburateiquūm	Avila	Av	LICS,n 9
245	Lesala?	Avila	Av	LICS,n 65
246	Ligirus	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,5
247	Longinus	S.Martín de Valdeiglesias	Av	LICS,n 89
248	Lucius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 50
249	Lucius	Yecla	Sa	Maluquer,n 134
250	Lucius	Yecla	Sa	Maluquer,n 151
251	Lucius Ledondiquom	Avila	Av	LICS,n 39
252	Lupercum (Mun...?)	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 55
253	Luponicum (falta el nombre)	Valero	Sa	Maluquer,n 120
254	Lupus	Yecla	Sa	Maluquer,n 129
255	Minatia	Avila	Av	LICS,n 43
256	Macra?	Avila	Av	LICS,n 35

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
257	Maela	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 51
258	Magana	Yecla	Sa	Maluquer,n 144
259	Magana	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,10
260	Magana	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,187
261	Magana Clouti	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,188
262	Maganus	Yecla	Sa	Maluquer,n 148
263	Magilo	Valderrodrigo	Sa	Maluquer,n 119
264	Magilo	Yecla	Sa	Maluquer,n 150
265	Magilo Touconiquum	Yecla	Sa	Maluquer,n 140
266	Magilo	Iruña(Fuenteguinaldo)	Sa	Maluquer,n 36
267	Magilo	Avila	Av	LICS,n 49
268	Magilo	Avila	Av	LICS,n 29
269	Magilo?	Yecla	Sa	Navascués,1963,n.79
270	Maicira	Avila	Av	LICS,n 31
271	Mantau...	Agallas	Sa	Maluquer,n 1=Morán, 1922, 95.
272	Marcelus	Yecla	Sa	Maluquer,n 147
273	Marcia	Salamanca	Sa	Maluquer,n 106
274	Marcia Helene	Postoloboso	Av	LICS,n 99
275	Marcus, Lucius.	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 27
276	Marcus	Bermellar	Sa	Maluquer,n 11
277	Materius	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,130
278	Materna	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,186
279	Maternus	San Vicente del Río Almar	Sa	Maluquer, n 123
280	Maternus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,186
281	Matucenus	Avila	Av	LICS,n 40
282	Matugenus	Avila	Av	LICS,n 42
283	Maurus	Iruña(Fuenteguinaldo)	Sa	Maluquer,n 36
284	Medamus	Yecla	Sa	Maluquer,n 144
285	Medamus	Yecla	Sa	Est.Callejo,10
286	Medusinus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 62
287	Menena	Bermellar	Sa	Maluquer,n 12
288	Mentina	Yecla	Sa	Maluquer,n 135
289	Mentina	Yecla	Sa	Maluquer,n 127
290	Milo	Salamanca	Sa	Maluquer,n 100
291	Mineius Facundus,Q.	Segoyuela de los Cornejos	Sa	Zephyrus,1971,135
292	Mirtuo?	Postoloboso	Av	LICS,n 100
293	Moderatus	Yecla	Sa	Maluquer,n 157
294	Modestinus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 65
295	Modestinus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 54
296	Modestus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 65
297	Modestus	Candeleda	Av	LICS,n 95
298	Modius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 63
299	Modius	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 63
300	Monova Claeitiquum	Avila	Av	LICS,n 44/45
301	Mova...a	Avila	Av	LICS,n 2
302	Munatius Modestus,Caius	Avila	Av	LICS,n 4
303	Mustarus,Caius	Avila	Av	LICS,n 46
304	Neirobinus	Saldeana	Sa	Maluquer,n 111
305	Nepos	Avila	Av	LICS,n 16
306	Nepos	Salamanca	Sa	Museo.1984/14/...Dep.Mus.ciudad
307	Nicotyche	Espadaña	Sa	Maluquer,n 34
308	Oclatia	Yecla	Sa	Maluquer,n 155
309	Ocravius	Salamanca	Sa	Maluquer,n 94
310	Ontius	Lagunilla	Sa	Maluquer,n 80
311	Oppius?	Hinojosa	Sa	Maluquer
312	Ovinia	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 56
313	Paternus	Avila	Av	LICS,n 20
314	Paternus	Salamanca	Sa	Museo,1984/1/1
315	Patricius	Salamanca	sa	Maluquer,n 108
316	Paulinus	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 6a
317	Pentavus	Yecla	Sa	Maluquer,n 141
318	Pintovius	Saldeana	Sa	Maluquer,n 113
319	Pintovius	Yecla	sa	Est.Callejo Serrano,8
320	Pistirus	Yecla	Sa	Maluquer,n 125

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
321	Placidina	Pereña	Sa	Maluquer, n 90b
322	Placidus Sailciecon	Yecla	Sa	Maluquer, n 130
323	Placidus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 52
324	Placidus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 61a
325	Placidus	Salamanca	sa	Maluquer, n 107
326	Ponto	Las Uces	Sa	Maluquer, n 81
327	Prima	Yecla	Sa	Maluquer, n 159
328	Primus	Lagunilla	Sa	Maluquer, n 80
329	Priscus	Salamanca	Sa	Zephyrus, 1971, 130
330	Priscus Calaetiqum	S. Martín de Valdeiglesias	Av	LICS, n 89
331	Probus	Saldeana	Sa	Maluquer, n 111
332	Proculus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 53
333	Pusus	Arévalo	Av	LICS, n 83
334	Quealia?	Avila	Av	LICS, n 48
335	Quintus	Yecla	Sa	Maluquer, n 155
336	Rebura	Avila	Av	LICS, n 31
337	Reburia	Avila	Av	LICS, n 33
338	Reburina	Salamanca	Sa	Maluquer, n 90a
339	Reburina	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 61b
340	Reburina	Yecla	Sa	Est. Callejo Serrano, 6
341	Reburus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 61a
342	Reburus	Salamanca	Sa	Maluquer, n 92a
343	Reburus	San Martín del Castañar	Sa	Maluquer, n 118
344	Reburus	Saldeana	Sa	Maluquer, n 114
345	Reburus	Guisando	Av	LICS, n 87
346	Reburus	Avila	Av	LICS, n 49
347	Rebur(us?)	Hinojosa	Sa	Navascués, 1963, n. 3
348	Rebu(rrus?)	Yecla	Sa	Est. Callejo Serrano, 6
349	Riveus	Avila	Av	LICS, n 19
350	Rufina	Salamanca	Sa	Maluquer, n 110
351	Rusus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 57
352	Sabinus	Barruecopardo	Sa	Maluquer, n 4
353	Sabinus Musial.	Salamanca	Sa	Maluquer, n 95
354	Saelcius	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 48
355	Sailcius	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 71
356	Sangen(us?)	Avila	Av	LICS, n 38
357	Segontius Talabonicum	Yecla	Sa	Maluquer, n 145
358	Selcius	Martiago	Sa	Maluquer, n 88
359	Semelus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 72
360	Sempronius Flaccus, C.	San Vicente del Río Almar	Sa	Maluquer, n 123
361	Sempronius Reburus, T(iberius)	Guisando	Av	LICS, n 87
362	Sentia	Postoloboso	Av	LICS, n 101
363	Serenus	Ciudad Rodrigo	sa	Maluquer, n 26
364	Severus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 51
365	Severus Ligiri f. Coilionqum	Yecla	Sa	Est. Callejo Serrano, 5
366	Silo	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer, n 31
367	Silo	Ciudad Rodrigo	sa	Maluquer, n 30
368	Silo	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 68
369	Slavia	Salamanca	Sa	Maluquer, n 109
370	Slavus	Salamanca	Sa	Maluquer, n 109
371	Statutus	Avila	Av	LICS, n 6
372	Surus	Avila	Av	LICS, n 48
373	Talaus Toncetami f. Boutie(cum?)	Yecla	Sa	Est. Callejo Serrano, 5
374	Talavus	Yecla	Sa	Maluquer, n 146
375	Talavus	Yecla	Sa	Maluquer, n 145
376	Tancinus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 73
377	Tancinus	Salamanca	Sa	Maluquer, n 103
378	Tancinus, Q(uintus?)	Avila	Av	LICS, n 42
379	Tanginus	Hinojosa	Sa	Maluquer, n 58
380	Tanginus	Villasbuenas	Sa	Maluquer, n 121
381	Taporus	San Martín del Castañar	Sa	Maluquer, n 118
382	Tibira	Avila	Av	LICS, n 42
383	Titulus	Avila	Av	LICS, n 50
384	Titilius	Martiherrero	Av	LICS, n 94

REGISTRO	NOMBRE	LUGAR	PROVINCIA	REF
385	Titullus	Martieherrero	Av	LICS,n 94
386	Toncetamus	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,5
387	Toutonus	Yecla	Sa	Maluquer,n 136
388	Tritia Matueniqum	Yecla	Sa	Maluquer,n 150
389	Tritianus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,189
390	Tritius	Yecla	Sa	Maluquer,n 158
391	Tritius Ambini f.	Yecla	Sa	Durius,1973,41
392	Tritus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 58
393	Tritus	Barruecopardo	Sa	Maluquer,n 2
394	Tritus	Yecla	Sa	Est.Callejo Serrano,4
395	Tritus	Villar de la Yegua	Sa	Zephyrus,1982,213
396	Tuauus	Yecla	Sa	Maluquer,n 124
397	Turanus	Avila	Av	LICS,n 23
398	Turaus	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 55
399	Turolus	Yecla	Sa	Maluquer,n 161
400	Turos	Las Merchanas, (Lumbrales).	Sa	Maluquer,n 85
401	Turovius	Salamanca	Sa	Museo.1987/7/s.n.
402	Ussius Silvanus,M(arcus)	Salamanca	Sa	Zephyrus,1971,128
403	Vacaemus? Manetiqum	Avila	Av	LICS,n 50
404	Vacovia	Las Uces	Sa	Maluquer,n 83b
405	Vaelcio	Avila	Av	LICS,n 19
406	Valentina	Béjar	Sa	Maluquer
407	Valentina?	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 24a
408	Valentinus	Béjar	Sa	Maluquer,n 8
409	Valeria	Hinojosa	Sa	Maluquer,n 64
410	Valeria	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,188
411	Valerius Maternus	Avila	Av	LICS,n 3
412	Valerius Reburinus,Caius.	Ciudad Rodrigo	sa	Maluquer,n 25
413	Varila	Ciudad Rodrigo	Sa	Maluquer,n 26
414	Varilus(Varilia?)	Las Uces	Sa	Maluquer,n 81
415	Vegetina	Salamanca	Sa	Maluquer,n 92c
416	Vegetus	Salamanca	Sa	Maluquer,n 92c
417	Vernaculus Ambaticum	Candeleda	Av	LICS,n 95
418	Verna?	Avila	Av	LICS,n 33
419	Vimiola	Yecla	Sa	Maluquer,n 152
420	Vironus	Yecla	Sa	Maluquer,n 132
421	Vironus	Yecla	Sa	Maluquer,n 136
422	Vironus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,188
423	Vironus	Yecla	Sa	Zephyrus,1982,189
424	Vitulus	Gallegos de Argañán	Sa	Maluquer,n 37
425	Vivirus	Tornadizos	Av	LICS,n 86